

ROBERTO BOLAÑOS AGUILAR

SIERVA DE DIOS

MADRE CLARA MARIA DE JESÚS.

Fundadora de la Congregación de Carmelitas de San José.

PRÓLOGO.

Este libro es, en cierto sentido, el cumplimiento de una promesa hecha a la Sierva de Dios *Madre Clara María de Jesús Quirós*.

Conocí a las *Hermanas Carmelitas de San José* hace ya algunos años y cada vez que visitaba una de sus casas, sobre todo La Brisa del Carmelo y la casa Clara María Quirós en La Palma de Chalatenango, me encontraba con el retrato de su Fundadora. La contemplación detenida del mismo, suscitaba en mí el deseo de conocer su vida, ya que la de todos los fundadores de Institutos Religiosos suele ser muy interesante en orden a contemplar la acción del Espíritu en ellos.

En el caso de Madre Clarita, el hecho de ser salvadoreña, aumentaba el interés por conocer su trayectoria vital.

Al pedir información a las Hermanas Carmelitas de San José sobre alguna biografía de su Madre Fundadora, solían entregarme algún tipo de información, bastante escueta, de tipo propagandístico, que habían publicado en los últimos años: *Madre Clara María de Jesús, Fundadora de las Carmelitas de San José; Trigo para una Hostia, Biografía de Madre Clara María de Jesús, Carmelita de San José y Clara del Carmen Quirós, Sonrisa de Dios*. Incluso alguna hermana me obsequió una edición de las **Poesías** de la Madre, en una edición muy sencilla hecha por su nieto *Don Miguel Ángel Gallardo*.

Con esos documentos poseía un conocimiento somero de la vida y de la obra de esa cristiana excepcional, sin embargo, sentía que deseaba aún más.

Así, en los primeros días de enero del año 2002, en La Palma, después de unos sabrosos días de retiro, mientras nuestros seminaristas colocaban sus maletas en el microbús en el que regresaríamos a San Salvador, yo me senté un momento y mis ojos se volvieron al retrato de Madre Clarita. Entonces, con toda espontaneidad, dije: Yo voy a escribir su biografía.

Han pasado dos años largos desde entonces, dos años que los he dedicado con bastante diligencia al estudio de todos los documentos que en torno a Madre Clara María de Jesús, guardan los archivos de la Causa de Beatificación y Canonización de la hoy Sierva de Dios. Producto de esos estudios son dos libros biográficos; el primero, de más de quinientas páginas, con abundantes notas y citas bibliográficas, ha sido presentado al Tribunal Diocesano que está conociendo sobre la heroicidad de las virtudes y la fama de santidad de Madre Clara María.

El segundo, es este que tienes entre tus manos, amable lector, y que únicamente pretende dar a conocer al gran público, con mayor extensión y profundidad, que escritos anteriores la vida y la obra de la Fundadora de las Hermanas Carmelitas de San José.

Su finalidad no es estrictamente histórica, aunque sus afirmaciones están rigurosamente fundadas en los documentos y testimonios que se poseen en el Archivo General de las Hermanas Carmelitas de San José; lo que se busca es que a través de una lectura ágil y amena, en la medida de lo posible, el lector pueda descubrir en Madre Clara María de Jesús un modelo de vida cristiana válida para nuestros tiempos.

Para facilitar su lectura hemos hecho algunos cambios con respecto a la versión original, tanto en el lenguaje, como en el aparato crítico, dejando sólo aquello que nos ha parecido esencial para mantener su rigor científico.

Un apoyo importante para este escrito lo constituyen las biografía-testimonio que de la Madre Clara María Quirós hicieron las ***Madres Genoveva del Buen Pastor y Magdalena Barreto***, muy valiosos en cuanto que ambas convivieron con ella los últimos años de su vida y fueron, después, columnas de la Congregación de Carmelitas de San José.

También han sido muy valiosas las colaboraciones testimoniales, la tradición oral del Instituto, y, sobre todo, el trabajo de recolección documental archivística realizado con muchos años de anticipación a mi interés en la figura histórico-ecclesial de Madre Clara María, hecho que agradezco a todos y todas los que trabajaron en ello.

Ningún libro es perfecto, este tampoco lo es, acaso lo único que compense las deficiencias que posee son los desvelos y el amor que puse al escribirlo. Espero que quienes se acerquen a sus páginas obtengan lo que yo mismo he obtenido: un fervoroso amor a Madre Clarita, un mayor deseo de imitarla, la seguridad de que ella en el cielo intercede por nosotros y el propósito de darla a conocer a todos.

A través de éstas páginas deseo agradecer a la *Madre Concepción Echeverría*, Superiora General de las Carmelitas de San José, y a las Madres del Consejo General, a *Sor Rosa Emilia Umaña* y Sor *Marleny Caballero*, colaboradoras cercanas en el Proceso de Canonización de Madre Clara María, del cual soy Postulador.

El título del libro es sencillamente Sierva de Dios **CLARA MARÍA**, porque expresa toda la dulzura, la alegría, la sinceridad, el amor, la humildad y el sufrimiento de su protagonista.

Quiera Dios que en un tiempo no muy lejano podamos contemplar, llenos de gozo, a Madre Clara María de Jesús en la gloria de los altares.

Roberto Bolaños Aguilar.

**Santa Tecla, 15 de noviembre de 2004.
Memoria de San Alberto Magno.**

.INTRODUCCIÓN.

1. Nacer en El Salvador.

El Salvador ha sido y es uno de los países más pequeños del mundo, con sólo 21,000 kms. cuadrados de territorio, aproximadamente. Ubicado en la zona tropical goza durante todo el año de un clima cálido, aunque no agobiante. Sus fecundas tierras son regadas por numerosos ríos, el principal de los cuales es el Río Lempa, que nace en Guatemala, atraviesa una pequeña porción del territorio hondureño y cruza El Salvador de norte a sur desembocando en el Océano Pacífico o Mar del Sur, como le llamaron los conquistadores españoles.

Su territorio está dividido claramente en tres grandes zonas que son: la costera, la meseta central, en la que se ubican la mayoría de sus ciudades más importantes y la zona montañosa, limítrofe con Honduras y Guatemala, constituida por tres cadenas montañosas que cruzan el territorio nacional. Tierra volcánica, El Salvador es surcado por el cinturón de fuego de la tierra y por ello a lo largo de su historia ha sufrido los embates de las erupciones volcánicas y de frecuentes terremotos. Hasta hace unos años, los barcos que cruzaban por el litoral salvadoreño podían contemplar el imponente Volcán Izalco en constante erupción por lo que con razón era llamado “**El Faro del Pacífico.**” Otros volcanes importantes que pueblan nuestra geografía son el de San Salvador o “Qutzaltepeq”, el de Santa Ana o “Cihuatehuacán”, el de San Vicente o “Chinchontepeq” y el de San Miguel o “Chaparrastique”.

Lagos y lagunas también forman parte de la geografía de El Salvador, que alguna vez fue llamado “Tierra de lagos y Volcanes”. Muy cerca de la ciudad de San

Salvador está el “Lago de Ilopango” y en el Departamento de Santa Ana el Lago de Coatepeque; San Miguel se enorgullece de sus hermosas lagunas de Olomega y del Jocotal y gracias al ingenio humano también tenemos en el Departamento de Cuscatlán el lago artificial del “Cerrón Grande”, bautizado posteriormente con el poético nombre indígena de “Suchitlán” o Lago de las Flores.

A la llegada de los españoles a tierras de lo que hoy es El Salvador, se encontraron con numerosos pueblos indígenas, con sus propias culturas e identidades históricas. Los había de origen maya como los Lencas, los Chortis y los Pokomames, también provenientes del altiplano mexicano como los Yaquis o Pipiles, fundadores de los poderosos reinos de Tecpán-Izalco y Cuscatlán, así como otros pueblos provenientes del sur del continente.

Los primeros exploradores españoles que llegaron a El Salvador venían del Istmo de Panamá, enviados por **Pedrarias Dávila** a buscar un canal que uniera el océano pacífico con el Atlántico. Así, al mando de **Andrés Niño** en 1519, los españoles tocan por primera vez tierras salvadoreñas en las islas del golfo que ellos mismos bautizaron como “Golfo de Fonseca”.

Sin embargo no fue sino hasta el año 1524, cuando los conquistadores que procedían del norte, de México, y al mando del Adelantado don Pedro de Alvarado que se inició propiamente el proceso de conquista y colonización de las tierras del reino de Cuscatlán. En 1525 se fundaba la actual ciudad de San Salvador, que durante todo el período colonial fue la cabecera de la Provincia de San Salvador.

Posteriormente a la fundación de la Villa de San Salvador, el 8 de mayo de 1530, tuvo lugar la fundación de la Villa de San Miguel de la Frontera, hecho atribuido al Capitán don Luis Suárez de Moscoso.

San Salvador y San Miguel, juntamente con la occidental ciudad de Santa Ana, son las ciudades más importantes de la República de El Salvador.

Durante la época colonial San Salvador, al frente de la cual se encontraba un Intendente, fue una provincia rica del Reino de Guatemala gracias al cultivo del

añil o jiquilite, que tuvo excelentes precios en el mercado internacional, hasta la aparición de los colorantes artificiales. A la par del añil, también se cultivaba y exportaba el bálsamo, conocido no sé por qué extraño equívoco como “bálsamo del Perú”.

El 15 de septiembre de 1821, Centroamérica alcanzó su independencia política de España y se abre un largo período de guerras y contiendas intestinas en medio de las cuales las naciones Centroamericanas buscan su propia identidad histórico-cultural.

Primero, un intento de formar una República Federal, luego una anexión, más o menos forzosa, al fantasmagórico imperio mexicano de Don Agustín de Iturbide, luego la República Federal dirigida por el General Francisco Morazán de 1829 a 1838, y, finalmente, las Repúblicas independientes.

La caída del gobierno del General Morazán y su posterior fusilamiento en San José de Costa Rica en 1842, abrió para las débiles e incipientes repúblicas centroamericanas un período de gran inestabilidad política en el que predominaban los gobiernos conservadores, con los consiguientes intentos por parte de los liberales de tomar el poder por la fuerza. La historiadora mexicana Silvia Dutrenit sostiene que todo el siglo XIX en El Salvador estuvo marcado fuertemente por las contiendas entre liberales y conservadores.

Junto al General Francisco Morazán, destaca en la historia salvadoreña la figura liberal del General Gerardo Barrios que toma el poder tras un golpe de Estado y gobierna al Principio como Senador Presidente, hasta que una elecciones validan su permanencia en el poder ya como Presidente de la República de El Salvador. Un golpe de estado lo expulsa del gobierno y del país, al que retorna con el fin de hacerse nuevamente con el mando de la nación, pero derrotado por sus enemigos políticos, entre ellos el conservador Lic. Francisco Dueñas, es condenado a ser fusilado el 29 de agosto de 1863.

Analizando este período de nuestra historia, el sociólogo e historiador, **Alejandro Dagoberto Marroquín**, lo caracteriza de la siguiente manera:

“ El medio socioeconómico que encontró Masferrer presentaba características especiales; el último cuarto de siglo XIX tenía los siguientes rasgos característicos:

a) Todavía persisten las guerras fratricidas y las revueltas intestinas que ensangrentaron a los países centroamericanos.

b) Relativa estabilidad política en la que gobiernos militares se alternan con los civiles.

C) Es el período clásico de los “señores de la tierra” (hacendados y latifundistas) que constituyen una oligarquía paternalista y autoritaria que se limitaba a conservar el orden y la estabilidad política y a abrir las puertas de par en par al capital extranjero (comercial, bancario e industrial).

D) Una estratificación social injusta que había logrado un relativo equilibrio, sin mayores conflictos internos, debido al escaso desarrollo de la conciencia social de parte de los sectores afectados. Esta estratificación se manifiesta así:

- **Clase dominante: Oligarquía feudal o semi-feudal en alianza con los representantes del capitalismo extranjero imperialista.**
- **Incipiente clase media: Profesionales, intelectuales, empleados, medianos y pequeños comerciantes, medianos y pequeños propietarios rurales.**
- **Clase baja: artesanos, incipiente sector obrero (ferrocarriles, minas, hilados, etc.), peones del campo.**

E) Horizonte político estrecho y limitado: Dos partidos tradicionales (liberal y conservador). Ambos partidos, representaban y defendían los intereses de la oligarquía. Su anti oficialismo oportunista y su empirismo, eran notorias en aquella época.

F) Las únicas industrias existentes eran las heredadas de la colonia: hilados y tejidos, minería y manufactura; después se añadió la de ferrocarriles.

G) Bancos super privilegiados con derecho a la emisión de billetes, lo que permitía realizar periódicamente especulaciones con la moneda nacional.

H) Gran capital mercantil en manos de extranjeros, predominantemente franceses, ingleses y árabes.

I) Bajos salarios y carencia absoluta de prestaciones sociales y de organizaciones sociales, sindicales.

J) Consecuencia de todo lo anterior: economía deformada e hipertrofiada, orientada hacia la producción de materias primas y el monocultivo; el sistema económico dependiente del capital extranjero que obstaculizaba y desalentaba el surgimiento de una verdadera industria nacional. Miseria en el campo, pobreza en la ciudad. Casi nula participación política, las grandes masas sin posibilidades de ejercer los derechos fundamentales. Aparente resignación y conformismo populares, pero en el fondo acumulación de resentimiento y de humillaciones que constituían un agudo y explosivo potencial de violencia.

K) La ideología impuesta por el sistema se apoyaba en los principios políticos de la revolución francesa, mezclado con el positivismo trasnochado de Augusto Comte. Los autores predilectos de la élite intelectual eran Víctor Hugo, Lamartine, Volney, Emerson, Balzac, Wilde, León XIII y las orientaciones teosóficas de E.P. Blavatski y Annie Besaant. Se imitaba el

***ambiente intelectual y artístico de Francia y se vivía a espaldas de la realidad nacional.*¹**

El Dr. Marroquín está describiendo el contexto en el que nació el pensador **Don Alberto Masferrer** en 1868, sólo diez años después que la **Madre Clara María de Jesús Quirós**.

En el aspecto religioso los salvadoreños han sido un pueblo profundamente piadoso, con esa piedad que muchas veces hay que ubicar entre la religiosidad popular y la superstición y que en si misma expresa la necesidad urgente de ser evangelizada con hondura.

Los años posteriores a la conquista fueron años dedicados a la primera evangelización de los naturales de estas tierras, obra que fue realizada, como es opinión común, por sacerdotes pertenecientes al clero diocesano. Los religiosos, Franciscanos, Dominicos y Mercedarios, vendrían pocos años después a colaborar en la magna empresa de anunciar a Jesucristo.

Pronto la Iglesia de El Salvador daría notables frutos de santidad como la intensa mística, poco conocida y estudiada, **Ana Guerra de Jesús**, que en su peregrinación humana y espiritual residió en San Vicente, San Miguel y finalmente en Guatemala.

Si los años de la colonia, “**noche de esclavitud y mansedumbre**”, como la llama nuestro poeta **Carlos Bustamante**, fueron de relativa estabilidad en el campo eclesial, como una Vicaría Foránea de la Arquidiócesis de Guatemala, los años anteriores a la independencia y posteriores a ella, fueron años de turbulencia en la vida eclesial, principalmente a nivel del clero local.

El 28 de septiembre de 1842 el Papa Gregorio XVI erigió canónicamente la Diócesis de San Salvador, cuya jurisdicción comprendía todo el territorio de la República y elige a su primer obispo, Monseñor **Jorge de Viteri y Ungo**. En este período los obispos de San Salvador se proponen organizar

¹ Alejandro Dagoberto Marroquín, **Masferrer: Precursor de la Sociología Centroamericana**, en: Ponencias del XIV Congreso Latinoamericano de Sociología, (EDUCA, San José de Costa Rica, 1975).

administrativa y pastoralmente la nueva Diócesis, desmembrada de la antigua Arquidiócesis de Guatemala, pero al mismo tiempo tienen que enfrentarse a las corrientes ideológicas liberales que pretenden intervenir directamente en la vida de la Iglesia.

El enfrentamiento con el liberalismo de corte masónico hace que sacerdotes y obispos sean perseguidos, expulsados del país, desacreditados y eso por un Estado que quiere aparecer ante la sociedad y el mundo como defensor y favorecedor de la Iglesia Católica. En este sentido Morazán y Gerardo Barrios fueron los grandes perseguidores de una Iglesia Católica que se negaba a someterse a sus caprichos megalómanos.

Con Monseñor **Antonio Adolfo Pérez y Aguilar**, parece ser que llega el punto de equilibrio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en el momento en el que ambas potestades reconocen la autonomía que les corresponde en sus campos respectivos y la colaboración que es necesaria entre ellas para bien de todos los ciudadanos y fieles cristianos.

Aun está por escribirse la Historia de la Vida Religiosa en El Salvador pero, a grandes rasgos, puede decirse que durante todo el período colonial ésta fue de signo predominantemente masculino, a través de las grandes órdenes mendicantes y misioneras. La vida religiosa femenina, casi exclusivamente contemplativa por aquellos años, no hizo presencia en El Salvador sino muy tardíamente después de la independencia.

Las primeras congregaciones femeninas surgieron en El Salvador fundadas por salvadoreñas piadosas, como aquel beaterio llamado de San Antonio, popularmente eran conocidas como las “**Beatas Rosas**”, fundado en Santa Tecla bajo el episcopado de Monseñor **Miguel Tomás Pineda y Saldaña**; en los primeros años del siglo XX nacerían también en la “Ciudad de las Colinas” dos Congregaciones femeninas, esta vez bajo el episcopado de Monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, y que son las **Hermanas de Bethania**, **Consoladoras de la Virgen Dolorosa**, y las **Carmelitas de San José**. A finales del siglo XIX y principios del Siglo XX también llegaron a nuestras tierras congregaciones femeninas y masculinas fundadas en Europa como los Jesuitas, los Salesianos, los Paulinos, los Dominicos, los Maristas, los Redentoristas y las Hijas de María Auxiliadora, las Hermanas de la Caridad, las Misioneras Josefinas, las Oblatas del Sagrado Corazón, etc.

Un gran dinamismo apostólico y espiritual es la característica que define a la Iglesia Salvadoreña a lo largo de su historia y en ella, sin duda, en medio de la llanura, surgen cumbres de sabiduría o santidad como los **Padres Aguilar, el Dr. José Matías Delgado, Padre de la Patria, el Padre Isidro Menéndez, el Dr. José Simeón Cañas, Monseñor Jorge de Viteri y Ungo, el Obispo don Miguel Tomás Pineda y Saldaña, El Arzobispo Pérez y Aguilar, Mons. Luis Chávez y González y, por supuesto, la cumbre más alta, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo-mártir.**

Entre esas cumbres que destacan en la Iglesia salvadoreña encontramos también mujeres que quisieron vivir con radicalidad su condición de hijas de Dios, ya hemos mencionado a la mística **Ana Guerra de Jesús, la Señorita Pilar Velásquez**, fundadora de lo que hoy es el Hogar de Niños “Adalberto Guirola”, las fundadoras de la Congregación de Hermanas de Bethania, **Sor Dolores de María Cea y Sor María de la Cruz Pinto Tobías.**

Entre ellas destaca **Madre Clara María de Jesús Quirós.** Este libro tiene como finalidad narrar la vida de esa mujer excepcional, heroica, santa.

II. La muy noble y leal San Miguel de la Frontera.

Acaso dos accidentes geográficos definen el perfil de ciudad de San Miguel de la Frontera: el haber sido fundada muy cerca de las faldas del volcán “Chaparrastique” y en las orillas del “Río Grande”, llamado también “Río Grande de San Miguel”. A esto habría que añadir su cercanía al mar y tenemos una ciudad con un clima cálido que oscila entre los 38 y los 28 grados centígrados, con una altura sobre el nivel del mar de 110 metros.

Ciudad muy antigua y de rancio abolengo, en ellas se asentaron algunas de las familias más acaudaladas y notables de El Salvador. De muy peculiar belleza urbanística y arquitectónica destaca entre las bellas ciudades que posee El Salvador.

En 1890 el geógrafo Guillermo Dawson, citado por don Jorge Lardé y Larín, describe así la ciudad de San Miguel:

“Sus calles son anchas, rectas y bien empedradas. Sus casas son de construcción sólida y elegante. Está dividida en seis barrios, llamados La Cruz, El Calvario, Concepción, San Francisco, San Felipe y La Merced. Sus edificios públicos más importantes son el Palacio Municipal, la casa de los tribunales, el hospital, el mercado, el instituto, el correo y administración de rentas y aguardiente, la plaza de armas y las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y El Calvario. Su calle más vistosa es la de la Paz; sus paseos más frecuentados son el parque de la plaza de armas y la colina de la Cueva. El clima de San Miguel no es, desgraciadamente, muy sano, debido a las miasmas que exhalan el pantano del Camalotal y Ciénagas que lo circundan, al sudeste de la ciudad. Este mal, sin embargo, está en vías de remediarse.”²

² El Salvador, historia de sus pueblos, villas y ciudades, (Ministerio de Cultura, Departamento Editorial, San Salvador, El Salvador, 1955) 372-385.

El viajero inglés Percy E. Martín, en 1911, describía casi en idénticos términos la ciudad de San Miguel:

*“San Miguel es una ciudad antigua y notablemente interesante. La gran riqueza de la ciudad descansaba anteriormente en el comercio del añil, y al cual la invención de los tintes de anilina ayudó en gran medida a aniquilar. Se puede señalar dónde y cómo se consumió la superabundante riqueza de la comunidad. Se ve en las vías públicas anchas y magníficas, en las calles bien pavimentadas y en las muchas plazas todavía bellas y en los edificios públicos. Todavía es posible detenerse y admirar las proporciones y decoración del Palacio Municipal, de la Corte de Justicia, del Hospital y del mercado: hay muchas iglesias importantes, entre ellas la de San Francisco, El Calvario y Santo Domingo. Por algunos años ha estado en construcción una maciza catedral de ladrillo; pero todavía está incompleta. Pretende tener unos 23,000 habitantes, la mayor parte de los cuales está dedicado a la agricultura de alguna clase....las mujeres de San Miguel son consideradas las más bien parecidas de la República.”*³

Durante el primer grito de independencia del 5 de noviembre de 1811, la ciudad de San Miguel se mantuvo leal a la corona española, lo que le valió que ésta le concediera el título de Muy Noble y Leal ciudad de San Miguel de La Frontera.

A lo largo del siglo XIX, San Miguel fue el escenario de numerosos hechos violentos como sediciones, traiciones, guerras, que describe con mucho detalle don Jorge Lardé y Larín en su libro.⁴ Entre ellos cabe mencionar el célebre levantamiento del 21 de junio de 1875: la pequeña “noche de San Bartolomé”, dirigido por el cura don Manuel Palacios, quien con este hecho pretendió crear dificultades al liberal gobierno que presidía el mariscal don Santiago González, pero que en realidad creó dificultades a la Iglesia sobre quien recayó la responsabilidad de explicar la conducta del revoltoso P. Palacios.

Fue en las costas de San Miguel en donde se encontró la venerada imagen de Nuestra Señora de la Paz, Patrona de la República de El Salvador.

³ Percy Martín, *El Salvador en el Siglo XX*, (UCA Editores, San Salvador 1985) 219-222,

⁴ *Op.cit.*

A nivel de vida de Iglesia un momento muy importante en la historia de San Miguel fue la erección de la Diócesis, con sede en dicha ciudad, sufragánea de la Arquidiócesis de San Salvador, el 11 de febrero de 1913. Su primero Obispo fue Monseñor Juan Antonio Dueñas y Argumedo.⁵

⁵ Para conocer mejor la Historia de San Miguel, Cf. Joaquín E. Cárcenas, **Sucesos Migueleños**, (Tipografía El Progreso, San Miguel 1939); Dr. Santiago I. Barberena, **Monografías Departamentales**, (Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador 1998).

CAPÍTULO I

Carmen y Daniel.

A la Rectoría de la Iglesia Parroquial de San Salvador se presentaron dos jóvenes manifestando al M.I. Señor D. Ignacio Saldaña, Rector de la misma, su deseo de contraer matrimonio sacramental. Era el día 15 de septiembre de 1856.

El Cura extendió sobre la mesa el legajo de papeles sobre el que iba a escribir las respuestas dadas por los jóvenes enamorados a la investigación que en estos casos se suele hacer para velar por la validez y santidad del matrimonio.

La pretendida declaró llamarse **Carmen López**, hija natural de la Sra. Juana López, de veinte años de edad, residente en el Barrio Santa Lucía de San Salvador.

El Pretendiente dijo llamarse **José Daniel Quirós Escolán**, hijo legítimo del Lic. José Félix Quirós y de Doña Tomasa Escolán, nacido el 4 de mayo de 1834, en la ciudad de San Miguel y residente en San Salvador. Tenía 22 años de edad.

Conforme a lo que mandaba la legislación de la época los novios tuvieron que presentar al Padre Saldaña el permiso escrito de sus padres para poder contraer matrimonio. El de José Daniel fue dado por su padre, ya que su madre había muerto, siendo él apenas un niño. Se trata de un documento escueto en el que ni siquiera menciona el nombre de la contrayente: ***“Doy mi consentimiento a mi hijo Daniel para que tome estado de matrimonio con la esposa que él elija. San Miguel, Agosto 30 de 1856.”*** Doña Juana López, madre de Carmen, dio su consentimiento a la boda de su hija con mayor complacencia: ***“Septiembre 13 de 1856. Señor: En contestación***

y como lo pide Vuestra Señoría, digo que estoy a gusto y consiento en el matrimonio de mi hija Doña Carmen con el Sr. D. Daniel Quirós. Soy de Vuestra Señoría, afectísima, Juana López.”

Carmen y Daniel pedían, además, que Monseñor Pineda y Saldaña les concediera la dispensa de las proclamas matrimoniales correspondientes. Las razones aludidas en la petición eran las de que tal era la costumbre entre las personas de elevado rango social y que el Pretendiente había vivido en distintas cortes de Europa lo que alargaría excesivamente el procedimiento. La dispensa de las Proclamas la concedió el Obispo de San Salvador el 16 de septiembre de 1856.

En el documento respectivo el Cura Párroco Ignacio Saldaña había añadido una nota en la que afirmaba: “*(si no se) concediera esa gracia la pretendida pudiera quedar expuesta a algún peligro, y de nuevo suscitarse desavenencias entre ambas familias. “*

Esta pequeña nota del Padre Saldaña nos pone en la pista de los desacuerdos habidos entre las familias Quirós Escolán y López en torno a la boda de sus hijos.

Acaso para entender lo sucedido debamos trasladarnos en el tiempo a El Salvador del último tercio del siglo XIX, en donde las diferencias sociales eran más marcadas que en el nuestro. Dicen que en la legislación española en torno a las bodas de la realeza prohibía terminantemente las bodas entre desiguales, es decir entre un miembro de la familia real y un plebeyo/a.

En nuestro país, las familias aristocráticas acostumbran casarse entre ellas, de modo que sus fortunas en lugar de tener detrimento se aumenten con un matrimonio, por amor o por conveniencia, entre iguales.

El matrimonio entre Daniel y Carmen era uno de esos matrimonios entre miembros de distintos estratos sociales que no eran bien vistos, sobre todo en las clases altas. José Daniel, era hijo de **Don José Félix Quirós**, uno de los hombres más prominentes de El Salvador en el siglo XIX y, además, uno de los más acaudalados. Don José Félix nació en San Miguel el 30 de agosto de 1803, hijo de Don José Antonio Quirós y de Doña Bárbara Sánchez, quienes en la partida de bautismo de su hijo son definidos como “*hidalgos de calificada nobleza.*”

Por méritos propios Don José Félix era un abogado notable en el foro salvadoreño, que realizó además una brillante carrera política, movido más que por intereses propios, por un intenso amor a la Patria. Vicepresidente de la República, al menos en tres ocasiones, Presidente en funciones de la misma, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Mediador en algunos conflictos internacionales, Ministro del Interior, de Hacienda y de Guerra, Ministro General y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gobernador Departamental de San Miguel, etc.

Su vida familiar fue también bastante intensa. Casado en primeras nupcias con Doña Tomasa Escolán, con quien procreó cinco hijos: José Daniel, Angela Arcadia, José Félix y Ramón. Muerta Doña Tomasa, contrae segundas nupcias con una hermana carnal de ésta Luisa, con quien procrea dos hijos solamente: Samuel y María Dolores. Muerta su segunda esposa a consecuencia de un parto, Don José Félix se casa nuevamente, también con una hermana de sus esposas anteriores **Paula Escolán Avila**, con quien no procrea hijos.

Al final, un poco desencantado de los vaivenes de la política criolla, se retira a la vida privada para dedicarse a cultivar una intensa vida devocional y a las obras de caridad. Su único gozo en los últimos años era la vida familiar.

José Daniel Quirós Escolán recibió la esmerada educación de un joven de clase alta. Los estudios primarios los realizó en San Miguel y los secundarios en la ciudad de Guatemala. Los estudios superiores de Ciencias Jurídicas los realizó en la Universidad de El Salvador fundada en 1841 por Don Juan Nepomuceno Lindo, a la sazón Presidente de la República.

La educación de José Daniel se completó con el indispensable viaje a Europa en donde adquirió algunos conocimientos y muchos vicios, entre ellos el de la bebida y el del juego.

A su regreso se domicilió en San Salvador, por razones de trabajo, y fue allí en donde conoció a la joven de clase media Carmen López.

Carmelita, como la llamaban familiares y amigos, era hija natural de Doña Juana López. En este caso el calificativo de natural significa habida fuera de la legalidad que da un matrimonio.

La familia de la Señora Juana López, domiciliada en San Salvador, pertenecía al pueblo llano, sin títulos ni hidalguías. Estaba formada por la madre y sus tres hijos, todos engendrados sin la bendición sacramental: Carmen, que había nacido en 1836, César, nacido entre 1840 y 1843 y Serafina, cuya fecha de nacimiento no es posible precisar.

La condición de hijo ilegítimo era una forma de desventaja social en El Salvador del siglo XIX. No podemos, sin embargo, elucubrar sobre la vida moral de Doña Juana López, porque no poseemos documento alguno sobre el que fundar un juicio; si podemos afirmar que en Hispanoamérica la condición de hijo natural o ilegítimo era bastante frecuente, dos ejemplos destacables lo constituyen Sor Juana Inés de la Cruz, la Décima Musa Mexicana, y Fray Martín de Porres. En El Salvador, familias muy ilustres se originan en una ascendencia ilegítima.

La familia López habitaba en el popular Barrio Santa Lucía, que comprendía los alrededores de lo que hoy es el Hospital Rosales hasta la Colonia Centroamérica. Algunos datos nos permiten pensar que se trataba de una familia de clase media, en aquellos años normalmente vinculadas a algún tipo de comercio o actividad agrícola.

Doña Juana López se preocupó por la educación intelectual, moral y religiosa de sus hijos. Carmen y Serafina estudiaron en el colegio del ilustre maestro Don José María Cáceres, en donde fueron alumnas bastante aventajadas. César, el hijo varón, ingresa en las filas del ejército en donde alcanzará el grado de General y también se gradúa en la Universidad como Licenciado en Matemáticas e incluso llega a pertenecer a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la que fue también catedrático.

A Doña Juana López le agradó mucho el enlace matrimonial de su hija Carmen, para ella eso significaba emparentar con una de las familias de mayor abolengo social en El Salvador; a la familia de José Daniel Quirós, por el contrario, el matrimonio le pareció desventajoso y, aunque no hubo una abierta oposición al mismo, si mucha indiferencia.

La actitud de los Quirós Escolán también puede explicarse por otras razones: la opinión de que José Daniel no estaba psíquica y emocionalmente preparado para asumir las graves obligaciones de un matrimonio sacramental y el temor de un fracaso matrimonial que podía fácilmente preverse.

José Daniel Quirós era en realidad un alcohólico que había llegado a elevados niveles de intoxicación etílica, esto hacía que su carácter fuera excesivamente voluble, dado a conductas de tipo violento, irresponsable con las obligaciones que contraía, dilapidador del dinero de su familia, contraía deudas que después no cancelaba oportunamente y que su padre, Don José Félix, tenía que saldar, etc.

¿Conocía Carmen, su novia, los vicios de su prometido?. Muy posiblemente no, dado que ella vivía en San Salvador y el en San Miguel, lo que daría la posibilidad de José Daniel de ocultar a su prometida su alcoholismo; pero aun conociéndolo, pudo haber sucedido que Carmen López creyera que su novio iba a cambiar radicalmente su conducta en cuanto se casara con ella, como sucede en tantos casos, e , incluso, pudo haber sido el mismo José Daniel el que prometiera a su novia que por su amor dejaría de tomar.

José Daniel y Carmen se casaron en la Parroquia del Sagrario, situada en donde actualmente se encuentra la Catedral Metropolitana, posiblemente en la última quincena de septiembre de 1856. Aunque no poseemos datos sobre aquella celebración, imaginamos que sería muy sencilla, casi íntima; a la celebración de la boda vendría una fiesta familiar en la que se brindaría y se harían votos por la felicidad de los jóvenes esposos. José Daniel tenía veintidós años y Carmen veinte.

Los primeros meses de matrimonio fueron muy felices, aunque con alguna sombra, Daniel aunque se había moderado en la bebida seguía contrayendo deudas, su trabajo como abogado de la República no le daba lo suficiente para sostener a su familia y sus vicios. Don José Félix desde la boda no le ayudaba económicamente de ninguna manera.

Noviembre les trajo la gran alegría de que Doña Carmen se encontraba encinta y esperaban el nacimiento del primer fruto de su amor.

Cuando los esposos hablaban acerca de la venida a este mundo del primer fruto de su matrimonio, como cualquier pareja de esposos, conversaban acerca del nombre que llevaría. Si es niña, decía don José Daniel, me gustaría que se llamara Isabel; a mí en cambio, decía la futura mamá, me gusta el nombre Clara.

La mañana del 12 de agosto de 1857, día en que la Iglesia hacía memoria de Santa Clara de Asís, Doña Carmen comenzó a sentir los primeros dolores de parto, la hora de dar a luz había llegado. Inmediatamente se mandó a llamar a la comadrona que estaba ya avisada; las empleadas de la casa prepararon todo lo que era necesario para el trance. Don Daniel y Doña Carmen manifestaban temor y nerviosismo, pero al mismo tiempo esperanza y alegría.

Hacia las nueve de la mañana, en la alcoba conyugal se oyó el suave llanto de un recién nacido, Doña Carmen había dado a luz una niña que acogía por primera vez en su regazo.

La alegría llenó el hogar de los jóvenes esposos, aquella Niña que el cielo les regalaba les unía más en el amor conyugal.

En el Sacramento del Bautismo recibiría los nombres de **Clara del Carmen Quirós López**.

La ceremonia se realizó con mucha sencillez. No hubo gran concurso de padrinos, como solía acostumbrarse en las familias de abolengo, solamente la tía materna **Srita. Serafina López**. La familia paterna, los Quirós Escolán, al parecer no estuvo presente.

En la Iglesia de Santo Domingo en San Miguel se encuentra la Fe de Bautismo: *En San Miguel a treinta y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta y siete, yo, Juan J. Loucel, Cura Interino de esta Parroquia, bauticé solemnemente a CLARA DEL CARMEN, que nació el doce de agosto del mismo año: hija legítima de Don Daniel Quirós y Doña Carmen López: Madrina Doña Serafina López, a quien impuse su obligación y espiritual parentesco, y para que conste lo firmo. Juan J. Loucel.*

En la hermosa y antigua Iglesia de Santo Domingo, conocida popularmente como El Rosario, se encuentra aun la pila bautismal en la que Madre Clara María de Jesús recibió las aguas salúferas del bautismo.

El nombre Clara del Carmen que escogieron sus padres para su pequeña hija de alguna manera preanunciaban lo que sería su vida. Clara, como la Virgen de Asís, compañera de San Francisco en el seguimiento radical de Cristo pobre y humilde; del Carmen, porque Nuestra Señora del Monte Carmelo será su advocación mariana favorita y la que le mostrará el camino del seguimiento de Jesús.

Clarita del Carmen iba desarrollándose y todos los que la rodeaban iban advirtiendo en ella las gracias y los dones con los que el Señor la había enriquecido.

Las relaciones entre sus padres, sin embargo, iban cada día haciéndose más difíciles debido al alcoholismo de Don Daniel. La vida de doña Carmen al lado de su esposo era un verdadero calvario. Todos sabemos que el alcoholismo es una enfermedad progresiva y que perjudica de manera notable las facultades mentales del que la sufre y sus relaciones familiares y sociales.

La obsesión alcohólica se había apoderado de Don Daniel Quirós y no había día en que no llegara a altas horas de la noche borracho a inquietar a su esposa y a su pequeña hijita.

También eran muchos los acreedores que tenía y que no dejaban de llamar a las puertas de su casa para cobrarle los dineros adeudados.

Uno de los fenómenos que acompañan al alcoholismo en sus última etapas son los celos enfermizos. Don Daniel imaginaba que Doña Carmen su esposa lo engañaba y cuando retornaba a su casa comenzaba a reclamarle sus infidelidades y a amenazarla con una venganza terrible. Con frecuencia pasaba de las palabras groseras y las amenazas a los golpes y a la violencia física.

Una noche, estando ya Doña Carmen acostada en su lecho, se acercó a ella Don Daniel, ocultando en las manos un cuchillo; cuando la tuvo cerca le lanzó la cuchillada. Dando un giro sobre su cuerpo, la pobre esposa, se

volvió contra la pared librándose así de una muerte segura. El hogar se había vuelto un verdadero infierno.

Don Daniel, que debido a su alcoholismo no trabajaba, no aportaba nada a la casa para la manutención de su mujer y de su pequeña hija, de modo que era Doña Juana López, abuela de Clarita, la que tenía que correr con los gastos de su hija y de su nieta en San Miguel.

Serafina López, tía y madrina de Clarita, se había desplazado hasta San Miguel para hacer compañía a su hermana y ayudarle en el cuidado de la pequeña Clarita del Carmen.

La mente de Don Daniel Quirós estaba tan perturbada y había concebido tal odio hacia su esposa que llegó a proponerle que la única salida para la situación desesperada de su matrimonio era que ambos se suicidaran, primero ella, Doña Carmen, y después él, Don Daniel. La señora jamás aceptó la descabellada propuesta de su esposo y la rechazó como venida del mismo demonio; además, ella tenía la impresión de que lo que Don Daniel quería era que ella se matara y así poder quitarla de su camino.

En medio de tantas amarguras y tristezas en la que se había convertido la vida de Doña Carmen, su único consuelo era su Clarita. La niña había comenzado a caminar, era alegre, graciosa, tierna y muy linda, de piel blanquísima y tersa, ojos café claro muy expresivos, cabellos castaños, y una sonrisa angelical. Ya balbuceaba algunas palabras: papá, mamá. Tenía año y medio de vida.

Es increíble hasta dónde llegaba la locura etílica de Daniel Quirós que llegó a pensar, planear y realizar el secuestro de su propia hija con el único fin de hacer sufrir a su esposa. Un día, sin que la madre, ni la vigilante tía Serafina, se dieran cuenta, Daniel sustrae de la casa a Clarita del Carmen y huye de la ciudad sin dejar rastro.

Obnubilada su inteligencia por los humores del alcohol, el no piensa en el daño que causa a su hija al separarla de su madre, sólo piensa en el sufrimiento que infiere a su legítima esposa. Mientras se aleja de San Miguel, Daniel sonrío complacido.

Su falta de sentido común hace que el padre deposite a su tierna hija en casa de una mujer desconocida, algunos dicen que de muy mala vida, que vivía en los alrededores de Santa Tecla, o en las proximidades de Izalco, porque en esto hay divergencias entre testigos y documentos. Era evidente que aquella mujer en manos de quien el padre entregara a Clarita del Carmen, no la iba a cuidar y atender con el esmero de su propia madre, ni tendría en aquella covacha la alimentación y el ambiente al que la niña estaba acostumbrada desde su nacimiento.

El dolor que experimentó doña Carmen al darse cuenta del rapto de su hija fue inmenso, pero no la paralizó. Inmediatamente se dirigió a personas influyentes que pudieran ayudarla a encontrar lo más rápido posible a su amada hija Clarita. En su intento por encontrar a su hija, Doña Carmen, acude al mismo Senador Presidente Capitán General Gerardo Barrios. Posiblemente la desesperada madre se vale de personas que conocieran al Capitán General Barrios, entre ellos a su suegro Don Joaquín Eufrasio Guzmán, padre de Doña Adelaida, a su hermano Don César López, que se encontraba ya en el ejército de El Salvador, e intuyó que también su suegro, Lic. José Félix Quirós, que no podía permanecer indiferente a esta nueva locura de su hijo Daniel.

El General Barrios designó a dos militares de confianza para que dirigieran las investigaciones para encontrar a la pequeña Clara del Carmen., ellos fueron el Teniente Coronel don Lisandro Chamorro y el Coronel don Manuel González.

Tras algunos días de intensa búsqueda encontraron a la niña: ***“...fue encontrada en una barranca bajo una casita casi desmantelada y miserable y con una grave enfermedad originada del abandono en que se hallaba, de tal manera que hubiera muerto indefectiblemente si cuatro días más hubiera permanecido en semejante situación.”***

Madre Genoveva del Buen Pastor, una de las primeras biógrafas de Madre Clara María, comenta tras narrar este incidente: ***“Aquella privilegiada niña, debía muy pronto cantar la discordante nota del martirio...”*** Ciertamente el Señor había destinado a Clara del Carmen para identificarla con El en el misterio de la cruz.

Fue muy grande la alegría de Doña Carmen y de su hermana Serafina al estrechar de nuevo entre sus brazos a la doliente Clarita, pero en sus corazones nació el temor a que en su delirio el pobre Daniel Quirós volviera a intentar arrancarles a la niña, a lo mejor esta vez con funestas consecuencias.

La primera providencia que tomó la atribulada esposa es buscar refugio seguro en casa de Don Joaquín Eufasio Guzmán; la segunda fue denunciar ante las autoridades judiciales las amenazas a muerte recibidas de su esposo y el secuestro de la hija de ambos. Posteriormente también acudiría ante al Obispo de San Salvador, Monseñor Pineda y Saldaña, para que declarara la separación conyugal permaneciendo el vínculo.

Don Daniel Quirós, mientras tanto, continuaba su proceso alcohólico y profería amenazas a muerte en contra de su esposa Doña Carmen a quien había cogido un intenso odio. El Teniente Coronel Don Lisandro Chamorro en su declaración ante el Juez de Primera Instancia de San Salvador afirma: *Que le ha oído decir al mismo Quirós públicamente que va a matar a Carmen López tan luego como pueda, y que es capaz de hacerlo, porque el que declara lo conoce muy bien, por su genio díscolo y violento.*”

Una vez que le fue concedido por el Obispo el permiso para separarse de su marido, Doña Carmen, su hija Clarita y la tía Serafina se trasladaron a San Salvador y fueron a vivir con Doña Juana, en el antiguo barrio de Santa Lucía.

La impresión que aquellos dolorosos acontecimientos dejaron en el alma de Doña Carmen una honda huella. A cada paso temía que Daniel volviera para arrebatarle el tesoro de su corazón, evitaba, incluso salir a la calle por temor a encontrarse con él en cualquier lugar.

Una vez, frente a la casa en que habitaban, se paró un hombre, que a Doña Carmen le pareció a la distancia que se trataba de Don Daniel Quirós; presa de pánico se apresuró a esconder a Clarita en el desván de la casa, de modo que si se atreviera a entrar, el padre no encontrara a la hija y pudiera hacerle daño. Tampoco hemos de olvidar que el Sr. Quirós tenía amenazada de muerte a su joven esposa.

El matrimonio de los esposos Daniel y Carmen fue uno de tantos que por falta de madurez, de una honda vivencia cristiana por alguno de los cónyuges, o por ambos, por la violencia física, psíquica y verbal, acaban sumergiéndose en una vorágine de incompreensión y sufrimiento compartido.

Los años que siguieron al rapto de Clarita transcurrieron en una relativa tranquilidad. En su infancia recibió el amor de su abuela, doña Juana, de su madre y el de sus tíos Serafina y César. Es cierto que nunca pudo disfrutar del cariño de su padre, ni del de su abuelo, Don José Félix Quirós, ni el de su familia paterna que siempre se mantuvo alejada de la pequeña Clarita. En su vida, sin embargo, no se manifestaron estas carencias, ni las heridas se proyectaron en su manera de ser, la gracia de Dios actuó en ella de tal forma que llenó vacíos y sanó heridas hasta hacer de Madre Clara María una mujer de un admirable equilibrio psíquico.

Los tiernos años de la infancia de Madre Clara María, Sor Genoveva los describe así: *“La vida se deslizaba tranquila para Clarita, yendo y viniendo del colegio, donde era la primera por su buena conducta y recibía las caricias de maestras y compañeras; siendo para éstas una hermana y para aquella una alumna aplicada, educada y sincera. (que esta virtud le era peculiar) Cuando volvía su madre la esperaba con un plato de fruta y mermelada.”*

Era frecuente en nuestro medio que, sobre todo a las hijas, se les educara en casa los primeros años, sea por su madre sea por profesores particulares. La educación consistía en enseñar a leer, a escribir, algunas nociones de aritmética y, por supuesto, un noble énfasis en la Doctrina Cristiana. También se les enseñaba las labores propias de su sexo como la cocina, el bordado y el zurcido y, entre las familias de clase alta, también otras gracias sociales como la pintura, la música, el canto, la urbanidad y la etiqueta.

Muy probablemente, Clarita, recibiría lecciones de música, porque cuando era ya fundadora de las Carmelitas de San José compró un piano para que las hermanas aprendieran música y ella misma les señalaba los errores que cometían señalándoles la partitura. Lo mismo cabe decir de la poesía: su educación poética se muestra en las numerosas poesías que escribió siendo religiosa.

La educación de la pequeña Clara del Carmen estuvo a cargo de su madre, Doña Carmen, quien transmitió a su hija lo que ella a su vez había aprendido en el colegio. Más tarde asistiría a un colegio en donde completaría la educación que una joven podía recibir en aquellos ya lejanos años.

El esmero que Doña Carmen puso en la educación de su hija lo podemos deducir de la dignidad y el porte aristocrático que distinguió a Clara del Carmen en su vida, tanto cuando era una señora casada, como cuando fue religiosa.

Nueve años tenía la pequeña Clara del Carmen cuando murió su padre Don José Daniel Quirós a consecuencia de sus excesos en la bebida. La noticia llenó de cierta tristeza a madre e hija; a la madre porque al fin y al cabo ese era el hombre que alguna vez había amado y al que unió su vida para siempre; a la hija, porque era el padre desconocido, ausente, apenas intuido, pero al que debía el inmenso don de la vida. A lo largo de su vida, Clara del Carmen, siempre tendría presente en sus oraciones a Don José Daniel Quirós, su padre.

Con frecuencia hemos oído decir que los santos no nacen sino que se hacen, y posiblemente sea cierto, pero también lo es que hay personas que nacen con una predisposición especial para lo espiritual, del mismo modo que hay quienes nacen con una predisposición para el arte, la ciencia o la filosofía. En estas personas el encuentro con Dios es siempre más profundo, duradero y auténtico. Es ley del crecimiento espiritual que a mayor fidelidad más gracia y a más gracia mayor fidelidad.

Gran parte de los datos sobre la infancia de Madre Clara María de Jesús nos son desconocidos, sin embargo, no es difícil deducir el énfasis que puso su madre en la formación espiritual de su hija, porque hay semillas que se siembran en la más tierna infancia, pero dan sus frutos en la plenitud de la madurez humana y cristiana.

Con qué ingenua emoción e infantil seriedad tomaría Clarita el acontecimiento de recibir su primera comunión, que por aquellos años se solía recibir hacia los once o doce años. Con que santas resoluciones se acercaría al altar, con su alma pura y rebosante de amor y con qué intenso

recogimiento recibiría a Jesús en la Eucaristía. Esa primera comunión marcó para siempre la devoción eucarística, de la Fundadora de las Carmelitas de San José.

La misma Sierva de Dios contó un día a sus hermanas una anécdota de su infancia en el que se muestra el amor intenso que sentía por Jesús Eucaristía:

“Se verá por el caso siguiente la piedad que intensa ardía en su joven corazón. Una noche se acostó a las 11:00 p.m. y soñó que repicaban a misa, despertó sobresaltada y creyendo que era cierto se levantó y salió, cuando llegó a la iglesia vio que estaba cerrada, se sentó en el umbral pensando: al segundo toque abrirán. Cuando pasó un rato, y viendo oscuro y tan silencio, fue al sereno (vigilante nocturno). Es la una de la mañana, -le dijo éste- Volvióse ella a su casa.”

El célebre historiador miguelero **Don Joaquín Cárdenas** resume así la infancia y primeros años de adolescencia de Clara del Carmen Quirós: *Sus padres Don Daniel Quirós y Doña Carmen López la hicieron educar en un ambiente de dignidad y nobleza. Su juventud se deslizó apacible en la vida del hogar. Refieren anotaciones de familia, que Clara del Carmen, fue en su infancia y en su adolescencia e igual en su juventud un dechado de virtud; como una rosa que abre sus pétalos a la luz de las alboradas, y al beso de las brisas tempraneras y a las primeras fulguraciones del amanecer.*

En lo espiritual Clarita del Carmen iba “creciendo en gracia y santidad” delante de Dios y de los hombres. Precisamente en estos años de su vida, comenzó a sentir el suave atractivo por una vida totalmente consagrada a Dios en la vida religiosa. Al principio sólo fue un deseo más o menos impreciso, pero conforme transcurrían los meses se fue haciendo más fuerte, más claro, más urgente: ¡Quería ser religiosa!.

Un día, aunque con un poco de temor, se lo comunicó a su madre. A Doña Carmen no le agradó mucho la idea de que su única hija dejara el mundo por la seguridad y paz del convento y, sobre todo, que la dejara sola. ¿Quién la cuidaría en su vejez?.

Clarita, sin embargo, no se quedó en la mera idea abstracta de ser religiosa, algo muy normal en los difíciles años de la adolescencia, sino que incluso, llegó a informarse acerca de las órdenes religiosas que existían en Guatemala.

Nuevamente en una confidencia a sus hijas Carmelitas les dijo: **“Yo sentía un llamamiento a la vida perfecta pero como aquí no habían religiosas, sólo en Guatemala. Cuando tenía 14 años, tío Samuel (Quirós), dijo a mi madre que me mandaría a las Ursulinas, ella se opuso. Después suspirando decía: ‘Oh Señor cuán tarde te conocí’.**

Es cierto que ya para 1871, existía ya en Santa Tecla el Beaterio de San Antonio, perteneciente a un grupo que se autodenominaba “las Beatas Rosas”, que nunca llegó a tener la aprobación eclesiástica correspondiente. De este grupo posteriormente saldría la Congregación de Hermanas de Bethania.

Doña Carmen López, ante la posibilidad de que Clarita siguiera su vocación religiosa, y la dejara sola, decidió darla en matrimonio.

CAPÍTULO II

Clara del Carmen contrae matrimonio con Alfredo Alvarado.

Desde el surgimiento del amor romántico, a todos nos parece imposible, o al menos inconveniente, casarse sin amor, ya que ese matrimonio estaría condenado inevitablemente al fracaso existencial.

Es más, en la elección de contraer matrimonio, ni en la elección de la pareja, actualmente la familia tiene gran participación. Se piensa que esa decisión es algo muy íntimo y personal entre un hombre y una mujer que se aman y quieren compartir el resto de sus vidas.

Sin embargo, hasta hace algunos años las cosas no eran así. Correspondía a los padres, velando por el bienestar material y espiritual de sus hijos, y en algunos casos por otros intereses, decidir con quien debían casarse, el amor llegaría después con los años de convivencia.

La casa de Doña Carmen Vda. de Quirós era visitada frecuentemente por un joven profesor costarricense de 23 años, cuyo nombre era **Félix María Alfredo Alvarado Martínez**.

Los padres de Alfredo eran Don Cipriano Alvarado, nacido en Costa Rica, y Doña Mercedes Martínez, radicada en Guatemala pero de origen cubano. Se habían conocido en Guatemala y viajaron a Costa Rica en donde contrajeron matrimonio y fijaron su residencia; con el tiempo acumularon una buena fortuna, con numerosas propiedades en la zona de Guápiles, Provincia de Limón.

De aquella unión nacieron, además de Félix Alfredo, María Luisa, José María Miguel y Sinforiano Nicolás.

Alfredo Alvarado, pronto se marchó de la casa de sus padres y emprendió una vida trashumante. Primero vivió en Guatemala, de los cuatro a los trece años, y posteriormente en Nicaragua, de los trece a los diecinueve.

Aunque se presenta como profesor, y otras veces como pedagogo, sabemos que Alfredo Alvarado Martínez no logró concluir los estudios de magisterio, sin embargo, su personalidad mitómana le hace querer aparentar lo que en realidad no es. El desarraigo de su familia también configuró su personalidad de tal modo que no le permitió alcanzar la madurez deseable en una persona adulta. Esto le impedía ser responsable con sus obligaciones, falto de realismo en sus juicios sobre la realidad, asumir la responsabilidad sobre sus actos concretos y, sobre todo, iniciar negocios e empresas para las cuales no tenía las aptitudes necesarias.

En el porte exterior era de presencia agradable, como se puede ver en las fotografías que se conservan de él en el Archivo de las Hermanas Carmelitas de San José, y, además, era un excelente conversador que con su palabra fácilmente convencía a sus interlocutores de la verdad o sinceridad de sus palabras.

A Doña Carmen López, una viuda de 35 años de edad, le pareció que aquel joven caballero costarricense era el marido ideal para su tierna hija Clara del Carmen que sólo contaba catorce años.

Por su edad, Clarita, no había reparado en la figura viril y galante de Alfredo Alvarado, con el que seguramente había cruzado algunas palabras, las de cortesía nada más, en las ocasiones en las que éste iba a visitar a su señora madre. La joven adolescente pensaba mas bien en las delicias del claustro y en amar sólo a Dios que en un matrimonio para el cual, además, por su misma edad no estaba preparada, por más que en aquellos lejanos años los matrimonios se realizaban apenas saliendo de la pubertad.

En este caso a quien correspondía la reflexión y valoración del matrimonio que pensaba para su hija era a Doña Carmen, la madre, ya que era ella la que lanzaba a su hija a un proyecto matrimonial de imprevisibles consecuencias: ¿Conocía ella en realidad a Alfredo Alvarado o se había dejado simplemente deslumbrar por la verborrea de su palabra fácil y seductora? ¿Había reflexionado seriamente en si Clara del Carmen estaba madura para asumir las graves obligaciones de casada? ¿Era Alfredo el

marido que convenía a Clarita y Clarita la esposa que necesitaba Félix Alfredo Alvarado?

Doña Carmen López que en otros asuntos de su vida tan bien se había aconsejado y con tanta prudencia había obrado, en el caso del matrimonio de su hija actúa con una ligereza pasmosa y sin tener en cuenta su propia y desgraciada historia matrimonial. ¿Qué la mueve a actuar de esta manera? No el interés económico porque Alfredo Alvarado carecía de bienes y la mayor parte del tiempo de su vida matrimonial dependió en lo económico de su esposa Clara del Carmen. Dos temores movieron a Doña Carmen a pactar este matrimonio: el temor enfermizo a la soledad y, como consecuencia, evitar que su hija, aun en contra de su parecer, tomara la decisión de marchar a Guatemala y tomar los hábitos en la Orden de las Ursulinas.

Con su prosa poética, Madre Genoveva del Buen Pastor, nos narra el momento crucial en que la madre pide a su hija que contraiga matrimonio con su asiduo visitante:

“Cuando frisaba los catorce años, hermosa como una visión y candorosa como una paloma, la llamó un día su madre y le dijo:

-Hija mía, yo ya voy para vieja, quiero antes de morir darte un amigo, un hermano que vele por ti, vas a casarte con ese señor que ves con frecuencia en casa.

Clarita sin dar a aquel relato la importancia que merecía, y no habiendo hecho jamás otra cosa que no fuera la voluntad de su madre, con mucha ingenuidad le contestó:

-¡Lo que usted diga mamá!

De este modo, con la inocencia de un niño y la pureza de un ángel, la entregaron por esposa a Don Félix Alfredo Alvarado, costarricense.”

La obediencia de Clara del Carmen en este momento crucial de su vida es extraordinaria. Doña Carmen no presiona, no chantajea, no obliga, simplemente expresa su deseo de que contraiga matrimonio con Alfredo Alvarado y su hija acepta sin más. No existe aquí ningún temor filiar, sino

la más profunda obediencia cristiana a aquella a quien el Cuarto Mandamiento de la Ley de Dios nos manda honrar y obedecer.

Para Clarita esto significaba también renunciar posiblemente para siempre a su vocación de ser religiosa. Dios lleva a cada ser humano por caminos muy distintos para realizar la misión que le tiene encomendada.

La escena nos recuerda otra parecida ocurrida muchos siglos antes, en el siglo XIII, en un pequeño pueblo llamado Roca Porena, de la jurisdicción de Cascia en Italia. Los ancianos padres de Santa Rita le sugieren que se case con un joven que ellos han elegido para no dejarla sola en el mundo; y, Rita, que también aspiraba a entrar en el convento de las monjas agustinas, por obedecer a sus padres y no causarles un disgusto, deja su proyecto y asume el que sus padres le proponen.

Mientras vamos escribiendo esta historia, no podemos dejar de pensar en cuáles serían las motivaciones del Pretendiente para desear casarse con Clara del Carmen, una jovencita a la que llevaba casi nueve años.

No resulta difícil pensar que Félix Alfredo Alvarado estaba sinceramente enamorado de Clarita, una joven que a la belleza de su rostro y la elegancia de su porte, unía una vida virtuosa y sumamente piadosa. La vanidad de Alfredo podía sentirse satisfecha desposando a una mujer bella, culta, aristocrática, virtuosísima y, además, heredera de una regular fortuna. ¿A qué más podía aspirar un extranjero, medio aventurero como él?

Casi por iniciativa de Doña Carmen López se iniciaron las investigaciones canónicas previas a la celebración del matrimonio. El expediente matrimonial se abrió el 7 de mayo de 1873.

Los padres de Alfredo probablemente no se enteran de los proyectos matrimoniales de su hijo, porque en el expediente aludido no existe documento alguno por medio del cual autoricen a su hijo a contraer matrimonio con la Srta. Clara del Carmen Quirós López. En ese tiempo hasta los 25 años de edad era necesario el consentimiento de los padres para el matrimonio, Alfredo tenía 23. Acaso, su hijo Alfredo, que llevaba tantos años fuera del hogar paterno había dejado de interesarles; pudo ser, también, que Alfredo no les comunicara la noticia de su matrimonio.

El domicilio eclesiástico del pretendiente es en la Parroquia de Santo Domingo, en San Salvador. La pretendida afirma que accidentalmente se encuentra residiendo en Santa Tecla, pero que es del domicilio de la Parroquia de Santo Domingo de San Salvador.

La boda se celebró el 17 de mayo de 1873 en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Santa Tecla, tal como consta en el Libro I de Matrimonios:

“En la Nueva San Salvador, a 17 de mayo de mil ochocientos setenta y tres, previa información de libertad de estado, dispensadas por el M.I. Sr. Provisor las tres moniciones, confesados y comulgados, desposé y velé a los señores DON ALFREDO ALVARADO, hijo legítimo de los señores D. Cipriano Alvarado y Da. Mercedes Martínez, originario de San José, Costa Rica, y DOÑA CLARA QUIRÓS, hija legítima de los señores Don Daniel Quirós y Doña Carmen López, originaria de San Miguel. Fueron testigos los señores Lcdo. D. Manuel Cáceres, D. José Sagreda y D. Vicente Villaseñor.”

Las actas que documentan los actos jurídicos son demasiado escuetas y no nos permiten saber nada de los hechos sociales o psicológicos que los acompañaron. Sabemos, sí, que los testigos de la boda fueron personas sobresalientes, posiblemente amigo y compañeros de docencia de Don Alfredo Alvarado, pero nada más.

Una curiosidad sana y cariñosa nos hace preguntarnos ¿cómo iría vestida Clarita en el día de su boda? ¿Tendría una fiesta elegante con muchos invitados o sólo un pequeño agasajo íntimo? ¿Estaría triste al ver de esta manera truncados sus deseos de consagrarse a Dios en la vida religiosa? O ¿se sentiría alegre habiendo aceptado el proyecto de vida matrimonial? ¿Se casó sólo por obedecer a su madre o llegaría a enamorarse de Alfredo Alvarado?.

Nunca tendremos la respuesta a estas inquietudes, porque Madre Clara María casi nunca hablaba acerca de su matrimonio y su pudor cubrió con un velo aquellos años de su vida.

Después de la boda, Doña Carmen López estaría satisfecha, nadie apartaría de su lado a su querida hija; y el fatuo profesor Alvarado, ufano. Clarita era la probablemente la víctima sacrificada al capricho de una y otro.

La familia Quirós, una vez más, permaneció indiferente a la suerte de Clara del Carmen.

Los primeros meses de vida matrimonial, los recién casados, vivieron junto a la madre de Clara del Carmen, en aquella vieja casa en el Barrio Santa Lucía que Doña Carmen López había heredado de su madre Doña Juana. Después fijaron su residencia en la recién fundada ciudad de Nueva San Salvador, Santa Tecla, y como cualquier pareja tuvieron que pasar por las dificultades propias de los primeros años de vida matrimonial.

Clara del Carmen era una esposa modelo: Humilde, servicial, obediente, tierna, cariñosa, trabajadora, piadosa, entregada por completo al amor de su hogar.

Aquellos primeros años de vida conyugal fueron años felices para el matrimonio Alvarado-Quirós. El mismo Don Alfredo, muchos años después, escribirá a Monseñor Vecchiotti que en once años de matrimonio no tuvo la menor queja de su esposa Doña Clara.

Como es natural, tratándose de una pareja joven, los hijos comenzaron a venir como fruto natural de una unión conyugal fecunda.

El miércoles 4 de marzo de 1874 nace una niña, la primogénita, **María Modesta del Carmen**, a quien bautizaron el mismo día en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, siendo su madrina **Doña Concepción Calderón**.

El segundo hijo del matrimonio viene a este mundo en San Miguel, el 7 de diciembre de 1877, y recibe en el bautismo el nombre de **Cipriano Alfredo**. Cipriano como su abuelo paterno, que nunca quiso conocerlo, y Alfredo como su padre. El primer sacramento lo recibió en la Parroquia de Santo Domingo, La Central, el 21 de diciembre del mismo año. El **Dr. Miguel Loucel** fue su padrino.

El 4 de diciembre de 1879 se añade al hogar de Don Alfredo y Doña Clara una hija más, **María Francisca Mercedes**, que fue bautizada en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Santa Tecla el día 8 de diciembre, siendo su padrino su tío abuelo Don César López.

El nombre Mercedes que escogieron para la tercera hija, indica de alguna manera el deseo de Don Alfredo y Doña Clara del Carmen de congraciarse con los padres del primero. Una vez más los ricos agricultores costarricenses obviaron las muestras de benevolencia de sus hijos.

Un vástago más nace al matrimonio Alvarado-Quirós el 6 de enero de 1882, siendo bautizado hasta el 12 de febrero próximo, debido al delicado estado de salud en que quedó su madre después del parto. En la pila bautismal de la Parroquia de Concepción de Santa Tecla, recibió el nombre de **Cipriano Doroteo Manuel de Jesús**, siendo su padrino **Don Juan Vallés**.

A pesar de las dificultades matrimoniales ya existentes en este tiempo, Doña Clara cumple con sus deberes como esposa con Don Alfredo y da a luz a los hijos con regularidad de dos años entre uno y otro, aproximadamente. Ella sabe que el matrimonio, por su propia naturaleza, se orienta a la procreación de los hijos.

María Florencia Gertrudis Alvarado Quirós, la quinta hija, nació el 27 de febrero de 1883. Fue bautizada el 4 de noviembre de 1883 y su padrino fue el **Pbro. D. Félix María Sandoval Monroy**.

La última hija del matrimonio Alvarado-Quirós fue concebida pocos meses antes de que Don Alfredo abandonara a Doña Clara, se llamó **María**, sin más.

La existencia de la pequeña María la conocemos solamente por el testamento que Madre Clarita otorgara en julio de 1925, pocos días de partir de viaje hacia Roma, Italia, en busca de la aprobación eclesiástica de su nascente Instituto Religioso. Al enumerar a sus hijos declara: *“ser viuda la otorgante de Don Alfredo Alvarado, con quien tuvo seis hijos llamados Carmen, Alfredo, Cipriano, Gertrudis, Mercedes y María todos de apellido Alvarado, de los cuales, las dos últimas fallecieron en la infancia y los otros están vivos.”*

La pobre María no tuvo siquiera existencia jurídica porque no fue anotada en los registros de nacimientos de la Municipalidad de Santa Tecla, ni se

encuentra acta de bautismo en los archivos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

Es lógico pensar que la pena experimentada por Doña Clara Quirós ante el abandono de su esposo, las graves dificultades económicas que esto suponía para mantener dignamente a sus cinco hijos, haría que el parto de su última hija fuera prematuro y la pequeña no pudiera sobrevivir, que al término de los nueve meses ésta naciera muerta, y la compasiva madre para que no se fuera sin un nombre la llamó con el de la Madre de todos los desvalidos: María.

Muchos niños y niñas en aquellos lejanos años morían a los pocos días de haber nacido, sin dar tiempo para inscribirlos en la Alcaldía o para llevarlos a la parroquia a recibir el bautismo solemne; los padres católicos les bautizaban con “las aguas del socorro” y les imponían un nombre, en este caso María, sin más.

Para evitar cualquier forma de maledicencia, Madre Clara María, afirma rotundamente que el apellido de todos sus hijos es Alvarado Quirós.

Todas las hijas de Doña Clara y Don Alfredo Alvarado recibieron como primer nombre el dulcísimo de María, la madre Dios. Ello expresa la profunda devoción mariana de Doña Clara del Carmen Quirós, al igual que el hecho de haberlos inscrito a todos en la Hermandad de la Virgen del Carmen, aun cuando eran solamente unos niños, como veremos más adelante.

CAPÍTULO III

Cada hijo es un diferente don.

Junto a la procreación de los hijos, la tarea más noble de un matrimonio cristiano es la de educarlos “según la ley de Dios y de la Iglesia”. El fin de la educación de la prole es precisamente el formarlos integralmente, de tal modo que sean un bien para la familia, la sociedad y la Iglesia. Así la familia se convierte en la primera transmisora de los valores éticos y religiosos.

En el hogar de los esposos Alvarado-Quirós, personas notables y distinguidas de la Nueva San Salvador, nacieron seis hijos a los que había que educar. En nuestro medio, es la madre normalmente quien asume la tarea de orientar y vigilar la educación de los hijos- En el hogar de Don Alfredo y Doña Clara del Carmen, fue ella la que asumió la tarea de educar a sus hijos en los más nobles valores humanos y cristianos.

Sor Genoveva del Buen Pastor, describe hermosamente la figura materna de Doña Clara de Alvarado: “ *Madre y modelo de gran elevación de espíritu, supo formar un hogar digno, culto y piadoso, sus hijitos copiaban de ella la caridad.*”

Observando los ejemplos de su madre, Carmen, Alfredo, Mercedes, Cipriano y Gertrudis, no podían tener mejor modelo de práctica de todas las virtudes teologales y morales. Durante los años que duró su vida conyugal, fue, como la llama otra de sus biógrafas, **Sor Magdalena Barreto**, “*esposa sumisa, obediente, abnegada.*”

Cuando su esposo, Don Alfredo Alvarado, abandona el hogar, Doña Clara Quirós se dedica solamente al amor de Dios y al de sus hijos.

“...pero aquella mujer fuerte, como la que pinta la Sagrada Escritura, trabaja día y noche, sin dejar por ello sus prácticas de piedad, que era el pan que la robustecía y sostenía. La lectura y meditación de autores sagrados, como predilectos eran Santa Teresa y San Juan de la Cruz (estos se los sabía de memoria), San Agustín y otros...”

Los pobres también tenían un lugar en el corazón de la Sra. Clara de Alvarado, todo aquél que llegaba a tocar su puerta pidiendo algo por el amor de Dios, nunca se iba con las manos vacías.

Pero frente al ejemplo clarísimo de las virtudes de Doña Clara, que invitaban a imitarlas, estaba el contrapeso de su esposo, Don Alfredo Alvarado, un hombre inestable, derrochador, poco realista, que se desentende fácilmente de los problemas del hogar para atender a sus propias y fugaces quimeras, irresponsable, vanidoso y casi siempre ausente del hogar. Un hombre, en fin, que capitula frente a las obligaciones y responsabilidades serias que imponen el matrimonio y la familia, que no se encuentra a la altura de la grandeza de espíritu de su esposa y que, finalmente, vuelve a la vida anodina que había llevado hasta antes de conocerla.

Tanto Doña Clara como Don Alfredo influyen de manera diferente en la formación de sus hijos y la personalidad de éstos es el resultado de la influencia de ambos padres.

De Mercedes y María no podemos afirmar casi nada, pues una murió en la infancia, apenas tenía cinco años cumplidos, cuando la difteria tronchó el frágil tallo de su vida. (marzo 1885) Y María, que ni si quiera llegó a vivir realmente. Sin embargo, resulta muy interesante la diferencia que existió entre las dos hijas de Doña Clara, Carmen y Gertrudis; y los dos hijos, Alfredo y Cipriano, y es que los hijos de una madre pueden ser su corona de rosas, pero también su corona de espinas, porque cada hijo es un diferente don.

Todas las personas que conocieron a Madre Clarita en su etapa de casada nos la presentan como una madre profundamente preocupada por la educación de sus hijos, que no escatima ningún sacrificio, ningún esfuerzo para darle una educación integral, adecuada, además, a su clase social.

En un hermoso testimonio, la Srita. Mariana Lemus, recuerda a la Sra. Clara de Alvarado: *“Madre Clarita es de familia acomodada, dedicada a su casa y a cuidar y educar a sus hijos; la primera escuela donde asistieron sus niños fue donde las señoritas Campos. Era de carácter muy amable, alegre, compasiva con los pobres; delgada, blanca, de facciones muy bonitas...”*

Carmen, la hija mayor, luego pasó a estudiar como alumna interna en el Colegio Santa Teresita del Niño Jesús en San Salvador. Este colegio era dirigido por las honorables y virtuosas maestras **Sritas. Laura Hall** y **Refugio Morán**.

El 15 de mayo de 1895, María Modesta del Carmen, contrae matrimonio con **Don Buenaventura (Recaredo) Gallardo**, hijo del **Dr. D. Manuel Gallardo** y de **Doña Cecilia Velásquez**, una aristocrática y acaudalada familia de Santa Tecla, originaria de Suchitoto. Doña Carmen de Gallardo, fue acaso la hija más parecida en lo espiritual a su madre. Una dama modelo de virtudes y, sobre todo, amantísima de las obras de caridad.

El matrimonio Gallardo-Alvarado procreó seis hijos varones:

- **Víctor Manuel**, nacido el 7 de mayo de 1896.
- **José Joaquín**, que nació y murió el año 1889.
- **José**, nacido el año 1901.
- **Francisco**, en 1904.
- **Miguel Ángel**, nacido el 28 de septiembre de 1908: fue un distinguido filántropo, historiador y bibliófilo, designado como “Hijo Meritísimo de Santa Tecla” y “Apóstol de la Cultura Nacional”.
- **Ricardo**, nacido el 7 de marzo de 1914. Notable abogado y autor de numerosos escritos sobre el Derecho Internacional y Constitucional.

De las pocas cartas que se conservan de Madre Clarita, hay una dirigida a su nieto Víctor Manuel, que estaba estudiando en los Estados Unidos en un colegio de los Padres Jesuitas. Todo el cariño de su abuelita se expresa en las líneas que transcribimos:

“Adiós hijito mío, mucho me alegro que hayas pasado tan bien como me dices tus vacaciones, y que estés contento en tu Colegio. Pórtate bien, sé

muy obediente y cumplido con tus superiores y obligaciones, pues quiero que salgas no solo un buen joven, sino un santo. Adiós, recibe mil bendiciones de esta tu viejita y cariñosos recuerdos de toda tu familia. Doña Joaquina no te olvida y le da gusto cuando le mandas recuerdos y te los reitera hoy...”

Esta carta en su cotidianidad expresa el alma de Madre Clara María y lo que ella, a su vez, desea fervientemente para sus hijos y sus nietos, porque es lo que desea para si misma: *“No quiero que salgas solo un buen joven, sino un santo.”*

Sor Carmen Arrieta Alvarado, hija de Doña Gertrudis, y sobrina por tanto de Doña Carmen de Gallardo, y, por cierto, muy cercana a ella en los años de su juventud, conserva un bello recuerdo de su tía materna.

“Mujer extraordinaria, a su belleza y porte exterior, unía una virtud consumada; estaba llena de Dios y lo reflejaba en su vida. Sus palabras llevaban siempre esa nota característica. En cuanto a su vida era más que ejemplar. Amor a Dios y al prójimo se conjugaban en ella.

Se levantaba a las 4:00 de la mañana para asistir a la misa de las 4:40 que se celebraba en la iglesia de los Salesianos. Allí acudía a todas las misas que se sucedían (cada padre celebraba una misa), para volver a casa a las 7:00 de la mañana.

Al volver ya había dos filas de pobres apostados en el zaguán de su casa. Iba a acompañar a su marido y volvía a servir con sus propias manos el desayuno que esperaban los pobres.

Había vestido el cordón de San Francisco y vivía la pobreza evangélica en medio de los lujos y comodidades que la rodeaban.

Su manera de vivir era siempre digna, sencilla.

En cuanto podía iba a la casa de los pobres, donde pasaba largas horas sirviéndolos y acompañándolos.

Nunca jamás criticaba a nadie, quienquiera que fuera, cuando delante de ella se hacía, siempre trataba de encontrar algo bueno en las personas.

Hizo viajes a Europa, acompañada de su marido. Cuando volvía el tema de conversación era sobre los santuarios y lugares piadosos que había visitado.

En su casa rezaba el Rosario todos los días, acompañada de la servidumbre, amaba tiernamente a la Virgen y sentía gran devoción por San José.

Su vida espiritual se alimentaba de los escritos de Santa Teresa, que ella amaba y citaba con frecuencia....

Carmen era extraordinaria, una mística. Yo la canonizaría igual que a Mamá Clarita; sí, una santa, una persona extraordinaria.

Carmen Alvarado Quirós de Gallardo, falleció en Santa Tecla, el 23 de marzo de 1940, a los 66 años de edad.

María Florencia Alvarado Quirós, fue la quinta hija de Doña Clara de Alvarado.

Al igual que en todos sus hijos, Madre Clarita, puso todo su empeño de madre y educadora para formar la mente, el corazón y el alma de su hija Gertrudis. Fue en su hogar, viendo el ejemplo de la piadosa vida de su madre, que Gertrudis bebió el amor a Cristo, a María, a José y a la Iglesia.

Sus primeras letras las aprendió en el colegio de las Sritas. Campos, en Santa Tecla. En 1895, cuando la **Sra. Berta de Curzón** inaugura el Colegio Sagrado Corazón, Gertrudis es inscrita como alumna de dicha institución. El Colegio del Sagrado Corazón asumía la disciplina, la seria formación intelectual y la estricta actitud moral propia de los mejores colegios de Francia de donde era originaria la fundadora.

Para hablar de Doña Gertrudis Alvarado Quirós, nadie mejor que su hija Sor Carmen Arrieta Alvarado.

Físicamente describe así a su madre: *“Era alta, como de 1.75 mts., ojos claros, el pelo era rubio, el rostro muy agradable, el cuerpo bien proporcionado, sí, era guapa, era guapa.”*

En Santa Tecla, el 19 de octubre de 1907, contrae matrimonio con el ilustre DR. Godofredo Arrieta Rossi, hijo de *Don Reyes Alvarado* y *Doña Joaquina Rossi*. Ella tenía 24 años de edad, él 31 cumplidos.

De la unión matrimonial nacieron cinco hijos: *Joaquina* (1908-1998), *Godofredo* (1909-1958), *Clara* (1910-1958), *Carmen* (1918), actualmente de 85 años, religiosa de la Asunción y *José Antonio* (1919-1914) que murió en plena adolescencia por una enfermedad del corazón. Madre Carmen describe a su hermano José Antonio como un ángel de pureza.

“Doña Tula, como la llamaban, era una esposa abnegada y entregada a su hogar. Atendió a su hijo José Antonio hasta la muerte con un amor sin límite.

Era de carácter agradable y alegre, le gustaban las bromas. En cuanto a su piedad era de misa y comunión muy frecuentes, siempre que podía nos invitaba a rezar el Rosario, también le gustaba ayudar a la Iglesia.

Le gustaba ayudar a los demás, era muy caritativa con los pobres y muy considerada y bondadosa con las empleadas domésticas. En una ocasión alojó en casa a una persona demente que había sido religiosa. Las vecinas venían con frecuencia a consultarle sobre sus dolencias físicas y, en ausencia del doctor, ella les daba la receta adecuada.

Mi madre era muy alegre, muy bromista a pesar de que tenía sus sufrimientos porque padecía de sus achaques, por ejemplo artritis; algunas veces andaba como doblada, con unos dolores muy fuertes, y era sumamente caritativa con toda la gente, ayudaba a toda la gente que podía.”

Al fina de su vida, debido a una dolencia del corazón, Doña Gertrudis quedó semiparalizada, hecho que sobrellevó con una paciencia ejemplar. El 7 de agosto de 1954 murió santamente confortada con los sacramentos de la Iglesia. Había cumplido 70 años.

Dos hijos varones procreó Doña Clara del Carmen con su esposo Don Alfredo: *Cipriano Alfredo*, conocido para nuestra historia como Alfredo, y *Cipriano Doroteo Manuel de Jesús*, conocido como Cipriano.

Es natural que todos los padres depositen en sus hijos muchas ilusiones, que deseen que sean unos triunfadores de la vida y del espíritu, que vayan más lejos de lo que sus padres pudieron, y por eso luchan, se sacrifican, se esfuerzan para poner en manos de sus hijos las herramientas que les permitan adueñarse del futuro.

¿ Cuántos proyectos e ilusiones puso el corazón de Madre Clara María en sus hijos Alfredo y Cipriano? Y, sin embargo, ¿ qué fue lo que cosechó ?. Si en sus hijas, Carmen y Gertrudis, ella tuvo muchas satisfacciones, en sus hijos, Alfredo y Cipriano, tuvo algunas decepciones y es que el amor da gloria pero también crucifica.

En el caso de los hijos varones de Doña Clara Quirós puede ser que el problema central haya sido la ausencia de la figura paterna en el hogar. Don Alfredo aun antes de separarse de su esposa, tenía largas temporadas de ausencia del hogar. Esto privó a los pequeños Alfredo y Cipriano del trato y del afecto de su padre que les daría, junto a la fuerte figura materna, la consistencia de carácter que posiblemente les faltó a ambos.

Socialmente los dos muchachos se encontraban en desventaja con respecto a sus hermanas para realizar un buen matrimonio. Porque un joven acaudalado puede casarse con una señorita de buena familia aunque no tenga una dote importante. Pero una joven de sociedad no se casa con un joven pobre, aunque sea de buena familia como era el caso de Cipriano y Alfredo.

Doña Clara Quirós, no obstante, intentando ser padre y madre a la vez, como tantas mujeres salvadoreñas a las que podría servir como modelo, no escatima desvelos, trabajos sacrificios para poder dar a sus hijos la mejor educación posible. Madre Genoveva del Buen Pastor en su pequeña biografía de Madre Clarita, se complace en verla trabajando noche y día para dar a sus hijos todo lo necesario.

Las primeras letras las aprendieron en el colegio de las Sritas. Campos, pero luego fueron matriculados en el Liceo Salvadoreño, cuyo director era entonces el *Pbro. Don Francisco Moreno*, ilustre educador de la juventud salvadoreña.

Alfredo, dotado de una aguda inteligencia y mucha simpatía, pronto comenzó a destacar entre los alumnos del Liceo Salvadoreño, no así Cipriano que, siempre a la sombra de su hermano, era un estudiante indolente y menos dotado intelectualmente.

En 1890, a los doce años de edad, las crónicas del Colegio recogen una destacada actuación de Alfredo, lo que demuestra el aprecio que sus formadores le tenían.

Todos los años, en el Liceo Salvadoreño se celebraba con gran regocijo y solemnidad el cumpleaños del Padre Director. El año del que hablamos ocupó un lugar importante en la agenda de la celebración el discurso del jovencito Alfredo Alvarado Quirós, en el que hizo una apología de la obra evangelizadora y civilizadora de la Iglesia Católica a lo largo de su historia. El Discurso del novel orador fue publicado íntegro en el periódico “El Católico” en la edición del 12 de octubre de 1890.

Aunque parece casi imposible que un niño de la edad de Alfredo Alvarado escribiera un discurso tan elaborado, y, además, con unas ideas teológicas antiliberales y un conocimiento de la historia de la Iglesia, ciertamente el haberlo elegido para leerlo o declamarlo, ya implica que se trata de un joven que no se atemoriza ante el público, que posee un timbre de voz agradable, con elegancia de ademanes, buena memoria y destacado entre los demás por su aplicación al estudio y buena conducta.

La alegría de Doña Carmen fue inmensa cuando, al terminar el cuerdo del año 1890, Alfredo le manifiesta, primero con un poco de timidez y luego con gran decisión que se siente llamado a ser sacerdote. La madre, tan piadosa y amante del sacerdocio, estrecharía a su hijo entre sus brazos, derramaría algunas lágrimas de emoción y bendeciría a Dios que escogía a uno de sus hijos para su servicio.

En 1891 Alfredo Alvarado Quirós inicia su formación sacerdotal. El primer año fue bastante bueno, estaba muy convencido de su vocación, y sus formadores también porque el 6 de diciembre de aquel año, el Obispo de San Salvador, Monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, le confiere la primera tonsura que era el primer escalón en el largo camino de la formación sacerdotal.

El segundo año de seminario transcurre con normalidad, pero en el tercero (1893) el joven Alvarado ya no está tan convencido de su deseo de ser sacerdote, manifiesta algunas vacilaciones. Al finalizar el curso, Alfredo manifiesta a su madre el deseo de no continuar en el seminario, pero ésta, le anima a hacer la prueba, por lo menos el primer trimestre, y si al final del período sigue en su idea de que el sacerdocio ministerial no es su vocación, ella le autoriza a abandonar el seminario.

Con gran dolor, Doña Clara del Carmen, acepta la decisión de su hijo Alfredo de abandonar el seminario. Tenía 16 años de edad, la edad justa en la que un adolescente anda en busca de su identidad, y hoy quiere ser un monje trapense que se dedique en la soledad solo al amor de Dios, mañana quiere ser un cantante rico y famoso, y pasado mañana un investigador que beneficie a la humanidad con el fruto de su trabajo. No podemos culpar a Alfredo por haber abandonado el Seminario.

A partir de aquí, los datos que poseemos sobre la vida de Alfredo Alvarado Quirós son escasos. Sabemos que el 23 de febrero 1903 contrajo matrimonio civil con la *Srita. Lucía Ríos*, una modesta joven originaria de Suchitoto.

Por los datos aportados por el mismo Alfredo, sabemos que tiene 25 años de edad, que hace cinco años que es vecino de San Salvador, o sea que se ha independizado de su madre, y que trabaja en el humilde oficio de escribiente en una institución gubernamental, que presumimos sea en la misma Gobernación Departamental de San Salvador.

El matrimonio eclesiástico se realizaría en el mes de junio de 1903, ya que las diligencias matrimoniales tienen la fecha de 3 de junio de 1903.

Alfredo y Lucía se domiciliaron en Mejicanos y procrearon tres hijos: *Teresa, María Julia, Ana y José Fernando*.

Toda su vida continuó laborando con el Gobierno de la República en calidad de escribiente. Si bien es cierto que en algunos documentos oficiales se presenta a sí mismo como Tenedor de Libros, lo que implicaba unos tres años de estudio después de la Educación Primaria.

Madre Clara María, siempre fue muy cercana a su hijo Alfredo, lo visitaba con alguna frecuencia y le ayudaba en sus necesidades económicas en la medida de sus posibilidades.

Cipriano Alfredo Alvarado Quirós, falleció el 15 de marzo de 1945, a los 67 años.

Más difícil aun resulta reconstruir la vida de Cipriano Doroteo Manuel de Jesús, quien recibió la doliente herencia psíquica de su abuelo materno y de su padre.

Sor Carmen Arrieta, recuerda así a su tío Cipriano: *“Cipriano no fue casado. Era un hombre de gran corazón, pero tomaba mucho, era una ‘bala perdida’. Se fue a los Estados Unidos y allá se dedicó a la parranda, trabajaba para ganarse la vida. En una ocasión vino a El Salvador, yo lo conocí.”*

De su infancia podemos decir que recibió la misma esmerada educación que sus hermanos, aunque solía presentarse como Tenedor de Libros, posiblemente nunca concluyó los estudios secundarios porque muy pronto se aficionó a las bebidas embriagantes.

El amor de su madre se volcó sobre este hijo enfermo del alma; todo lo intentó Madre Clarita para rescatar a su hijo de las garras del alcoholismo, nada se logró.

Preocupada por la vida de vagancia y de malas compañías de Cipriano, buscó que aprendiera el oficio de mecánico en la escuela de artes y oficios de los Padres Salesianos, pero para mientras comenzaban las lecciones, lo manda a pintar las puertas y columnas de la quinta que su yerno Don Recaredo Gallardo está construyendo en la finca Utila.

Cipriano tiene la ventaja de ser miembro de una buena familia, y estar emparentado con algunas de las familias más conspicuas de Santa Tecla, como son los Gallardo y los Arrieta Rossi, lo que le facilita obtener préstamos de dinero para mantener sus vicios; en ocasiones recurre a hipotecar algunos de los bienes que posee en co-propiedad con sus hermanos.

Es su madre, Diña Clara, quien tiene que cancelar los créditos que Cipriano obtiene, con el fin de salvaguardar el pequeño patrimonio que éste posee.

En su vida alcoholizada Cipriano vaga por todo el país: Santa Tecla, San Salvador, San Miguel. Finalmente marcha a los Estados Unidos, en donde se dedica a trabajar, pero sin abandonar la vida de crápula a la que estaba acostumbrado.

Enfermo y destruido moralmente regresa al país, prácticamente para morir. Sus hermanos Alfredo y Gertrudis, Carmen ha muerto ya, los acogen con la mayor benevolencia, como lo habría hecho la Madre Clarita, y le asisten hasta el día de su muerte.

Cipriano Alvarado Quirós muere de tuberculosis, sin haber contraído matrimonio, sin tener hijos, sin poseer bienes. Es su hermano Alfredo el que recoge su último aliento en el Hospital Rosales de San Salvador. Era el 26 de junio de 1943. Tenía 61 años de edad.

CAPÍTULO IV

Un matrimonio que se derrumba.

Sin duda alguna, antropológicamente, el matrimonio es una realidad sumamente compleja por todas las dimensiones que implica: psicológica, social, cultural, ética y religiosa, y no todos los varones y las mujeres están en la capacidad, aun queriéndolo, de poner todo lo que el consentimiento matrimonial supone, como mutua entrega y aceptación de los esposos en orden a constituir la comunidad de vida y de amor, fecunda, fiel e indisoluble.

La legislación de la Iglesia ha querido salvaguardar la santidad del sacramento del matrimonio a través de una serie de impedimentos y condiciones de manifestación del consentimiento para que sea válido, aunque ello no evita que llegado un momento determinado, sean cuales sean las razones, los esposos lleguen a la conclusión de que no pueden seguir juntos y que han fracasado en su ideal matrimonial.

Algunas veces se intenta buscar un culpable del fracaso del matrimonio; sin embargo, puede ser que no haya ningún culpable, en el sentido de dolosamente responsable de lo sucedido; quizás lo que haya sea dos personas que en absoluto, sea por la estructura de su personalidad, por grave falta de discreción de juicio o inmadurez para el matrimonio, o por otras circunstancias que les dificulten gravemente para el cumplimiento de las obligaciones propias del matrimonio, son incapaces para llevar adelante del proyecto de vida conyugal.

Las dolorosas excepciones a la regla, no privan al matrimonio cristiano de su grandeza, de su gracia y de su condición sacramental de camino de santificación personal. Lo que sí habría que afirmar es que existen

personas que, a pesar de su derecho a contraer matrimonio, no deberían hacerlo nunca.

“Esposa obediente, sumisa y abnegada, no encontró en aquel hombre el ideal de su madre, no fue apreciada como lo merecía, cuando el quinto hijo tenía la edad de tres meses, quedó abandonada, dejándola pobre aquel esposo, (cometiendo la villanía de desacreditarla), pero la sociedad indignada pidió castigo a la ley, aquel infiel y calumniador tuvo que huir. Comenzó entonces la lucha contra la pobreza, habiendo sido acomodada.”

Así describe la Madre Genoveva del Buen Pastor el fracaso del matrimonio de Don Alfredo Alvarado y Doña Clara Quirós. Epítetos muy fuertes emplea la religiosa para describir al esposo de Madre Clara María: infiel y calumniador.

Para entender el fracaso del matrimonio Alvarado-Quirós hay que mirar en primer lugar a Don Alfredo, cuya personalidad, desde la perspectiva de la psicología, podría ser definida como inmadura, esto es, incapaz de por sí para asumir las obligaciones de la vida matrimonial.

El esposo de Madre Clarita, no tuvo en su infancia un ambiente familiar propicio para que aprendiera, en la práctica, lo que es el matrimonio como mutua entrega y aceptación de los esposos, la capacidad de sacrificio que implica la consecución del bien de los hijos y la renuncia a todo proyecto egoísta en razón del bien común de los esposos y de los hijos.

Sabemos pocas cosas de la vida de Alfredo Alvarado antes de su matrimonio con Clara del Carmen Quirós, pero la descripción que él mismo hace en la Investigación de Estado previa a la boda, nos da una idea aproximada de su vida errante, carente de arraigos y de lazos afectivos significativos, constructivos y serios, así como de las escasas posibilidades de una formación intelectual sistemática.

Alfredo Alvarado fue un joven que creció a su aire, sin orientaciones morales consistentes y con una personalidad fuertemente mitómana, es decir, muy dado a fabular ensoñaciones, a construir mentalmente grandes proyectos, y a creerlos verdaderos y realizables. En él se ve de forma muy marcada la distancia que existe entre lo que deseamos ser, proyección del

yo, y lo que realmente somos. Con toda razón algunos psicólogos afirman que el realismo, juzgar con equilibrio de nosotros mismos y del entorno, es lo que caracteriza a una persona madura.

Otra nota que lo caracterizaba era su desmedida ambición de dinero. Con tal fin se embarcaba en empresas que normalmente acababan en el más rotundo de los fracasos. Curiosamente existe abundante documentación sobre los proyectos de carácter educativo del que se presentaba como Prof. Alfredo Alvarado, y del consecuente fracaso de los mismos.

Don Alfredo Alvarado se presentaba en sociedad como profesor de muy diversas asignaturas, sin embargo existe la duda acerca de si realmente había estudiado y se había graduado como profesor. Es cierto que en aquellos años existían los profesores empíricos, es decir, que tenían los estudios elementales y mediante una autorización del Ministerio de Instrucción Pública podían ejercer la docencia en el nivel primario e incluso, cuando se trataba de algún autodidacta perito en alguna materia, en la enseñanza secundaria.

En un anuncio que apareció en el “Diario Oficial” en noviembre de 1878, Don Alfredo se presenta como capacitado para enseñar: Lectura, escritura, moral, urbanidad, gramática castellana, aritmética, cosmografía, geografía, historia sagrada u profana, teneduría de libros, abrazando todos los sistemas de contabilidad de bancos e inglés.

En septiembre de 1876 abre sus puertas en San Salvador, el “Liceo Comercial”, cuyo Director es el Profesor Alfredo Alvarado Martínez

En la Gaceta Oficial apareció publicado por primera vez el 27 de agosto de 1876 este anuncio:

“LICEO COMERCIAL.

Desde el 1º. del entrante estará abierto este establecimiento.

Materias de Enseñanza: Lectura, caligrafía, religión, moral, elementos de gramática castellana, latinidad, retórica, oratoria y nociones poéticas, las matemáticas puras en todos sus ramos, la geografía y la historia; teneduría de libros, la aritmética mercantil, el estudio de sistemas de contabilidad y de bancos, las leyes especiales del comercio; inglés, francés, canto, música, dibujo y pintura.

El sistema de enseñanza que adoptaré será el Lancasteriano para la enseñanza primaria y para las otras clases se pondrán en práctica los más adecuados.

La experiencia adquirida, el número de los profesores escogidos, el esmero y la asiduidad en el cumplimiento de mis deberes, como los sanos principios morales y religiosos que se inculcarán a los alumnos como base fundamental para obtener una educación completa; me hace esperar que los padres de familia quedarán satisfechos.

Los alumnos serán internos, medio internos y externos.

Casa de don Manuel Ayala, calle del Calvario, contiguo al Colegio Militar, San Salvador, agosto de 1876. (f) Alfredo Alvarado.”

La aventura del Liceo Comercial duró alrededor de dos años, pues en 1878 el Prof. Alvarado se ofrece para dar clases a domicilio. ¿Renunció a dirigir la empresa debido a su inconstancia para llevar a cabo proyectos que implican un esfuerzo continuado? ¿No llegaron los alumnos al tan publicitado Liceo Comercial? ¿O fue clausurado por las autoridades de educación al enterarse que don Alfredo no tenía título alguno que lo avalara?

En 1880, nuevamente, Don Alfredo Alvarado, quiso abrir un centro educativo de segunda enseñanza y presentó al Consejo Superior de Instrucción Pública la correspondiente solicitud, con la pretensión de ser él mismo el Director

Los miembros del Consejo analizaron la solicitud presentada el 13 de septiembre de 1880, pero encuentran un inconveniente: Don Alfredo no ha presentado con la correspondiente solicitud los títulos académicos que lo capacitan para dirigir in centro educativo de segunda enseñanza.

El consejo, no queriendo cerrar totalmente las puertas al solicitante, le da la oportunidad de presentar exámenes de suficiencia ante un tribunal nombrado por ellos mismos, siendo el resultado de la prueba el que definirá la aprobación o no.

Don Alfredo, al parecer nunca se sometió al examen sugerido, porque de hecho el colegio proyectado nunca abrió sus puertas a los estudiantes.

Lo cierto es que estos hechos suponen, por una parte, que don Alfredo trabajaba en San Salvador y que, por lo mismo, estaba la mayor parte del tiempo ausente del domicilio conyugal establecido en Santa Tecla; este dato es importante porque después alegará que su presencia cerca de sus hijos es necesaria para que éstos crezcan sanos física y espiritualmente. Por otra parte, las fracasadas empresas, suponían algún tipo de inversión de dinero que debía salir o de los magros ingresos de su esposa o de préstamos de dinero a terceras personas.

Finalmente hay un dato que recoge Madre Genoveva del Buen Pastor, que convivió en la misma Comunidad con Madre Clara María los últimos nueve años de su vida y por eso se vuelve una testigo de excepción. Ella llama a Don Alfredo Alvarado “infidel”. Viviendo gran parte del tiempo fuera de su hogar ¿No sería lógico pensar en la infidelidad? La Madre Clarita por pudor, discreción y acaso por guardar el buen nombre de su esposo, nunca habló de estas cosas. Pero la gente...

El activismo ansioso de Alfredo Alvarado no tenía reposo. En algún momento emprendió la aventura de ser publicista y escritor. En 1880 presentó al Consejo de Instrucción Pública el primer número de su revista “*El Órgano Pedagogo*”, fundado según su director para favorecer la Instrucción Pública y para continuar esta obra en beneficio de educadores y educandos solicita la ayuda económica del Gobierno.

El 5 de diciembre de 1879, presentó un oficio a la Municipalidad de Santa Tecla, en el que solicitaba un subsidio de \$ 600 pesos para publicar una obra de su autoría que trataba sobre la historia de la fundación de Santa Tecla y la biografía de sus principales fundadores. La obra constaba de dos volúmenes.

La Municipalidad le respondió con mucho tino que presentara la obra, que ella nombraría una comisión de peritos para que la examinara y que visto el dictamen de los expertos resolvería lo conveniente.

Por lo que sabemos el libro nunca se publicó, posiblemente porque el dinero de la edición de estaba solicitando antes de que el libro se escribiera, o simplemente porque el Concejo Municipal consideró que no valía la pena publicar el escrito de don Alfredo. Quizás en algún anaquel de la Municipalidad de Santa Tecla se encuentre la versión manuscrita durmiendo el sueño de los justos y esperando al historiador que lo rescate y justiprecie su valor investigativo e histórico.

Al final, don Alfredo, vencido por el peso de la realidad y cansado de luchar contra su propio sueño, acepta el cargo de profesor en la Escuela Municipal de Santa Tecla en la que, al parecer, por un informe presentado por el Inspector Departamental de La Libertad, Juan José Cañas, realizó una excelente labor. Estamos en el año 1881.

Los proyectos poco realistas en los que se comprometió lo llenaron de deudas. Lo dijo **Abraham Lincoln**, “*Nadie puede subsistir si gasta más de lo que gana.*”

Doña Clara Quirós sufrió todas las vicisitudes de su vida conyugal con la paciencia y generosidad de una verdadera esposa cristiana. Nunca un reproche para su esposo, jamás un mal gesto o una palabra altisonante; ante cada nueva loca aventura de don Alfredo callaba y si había que responder económicamente, lo hacía en la medida de sus posibilidades. La pobreza llamaba con frecuencia a su puerta. ¡Dios era su único refugio; ¡La Virgen María su consuelo!

El 5 de julio de 1883, en San Miguel, fallece el ilustre y acaudalado Lic. José Félix Quirós Sánchez, abuelo paterno de la Sra. Clara del Carmen Quirós, dejando una cuantiosa herencia que se repartirá entre sus hijos. Como José Daniel Quirós, padre de Madre Clarita, ha muerto hace ya algunos años, ésta aparece como única legítima heredera de la parte que correspondía a su padre.

Es cierto que Don José Félix Quirós nunca se interesó en su nieta Clara del Carmen. Sus biógrafos lo describen los últimos años de su vida dedicado

casi exclusivamente a la vida piadosa y a disfrutar de la alegre y bulliciosa compañía de sus nietos. Entre ellos nunca se encontró la dulce y alegre Clarita.

Era un acto de justicia con su nieta legítima que, al menos, la recordara en el reparto de sus bienes.

Al serle notificado el testamento de su abuelo y ser invitada a la partición de bienes, Doña Clara Quirós de Alvarado, tuvo un respiro de alivio ante la difícil situación económica que estaban viviendo y el buen número de deudas que poseían por los fracasos financieros de su esposo.

Más todavía se alegró don Alfredo que ya veía llegar a sus manos una buena suma de dinero y de acciones. Su mente nuevamente comenzó a proyectar planes.

Doña Clara del Carmen, sin embargo, comienza a reflexionar, y el talante derrochador, inestable y poco previsor de su marido le hace temer que la herencia que recibirá de su abuelo, herencia que presume cuantiosa, acabe al fin desbaratada por la mala cabeza de su esposo. ¿Y sus hijos –piensan no tienen derecho a una vida acorde a su nivel social, a la oportunidad de una buena educación intelectual, moral y espiritual?; ante todo, ella tiene que pensar en el futuro de sus hijos, que de estar en manos de Don Alfredo no se puede esperar muy halagüeño.

Las leyes de la República, sobre todo el Código Civil, promulgado en tiempos del **Capitán General Gerardo Barrios**, establecían que los cónyuges por el matrimonio constituyen una sociedad de bienes y el marido se constituye en el administrador de los bienes comunes y de los de la mujer. Conforme a esto Don Alfredo Alvarado sería el administrador de los bienes que de su abuelo heredara Doña Clara, su esposa.

Las personas prudentes, en caso de duda o falta de información, acuden en busca de consejo para no correr el riesgo de actuar incorrectamente o injustamente. Doña Clara de Alvarado consulta con su Director Espiritual, **R.P. Félix María Sandoval Monroy**, consulta con sus abogados, y con toda prudencia decide iniciar las diligencias para que se le autorice a administrar ella misma sus bienes, con independencia de la autoridad conyugal de su marido.

En diciembre de 1983, Doña Clara y su esposo, se trasladan a la ciudad de San Miguel para estar presentes en las diligencias de partición de herencia y, a la vez, aprovechan para que, ante los oficios notariales del Dr. Miguel Ángel Loucel, Alfredo autorice a su esposa para administrar los bienes heredados. El 20 de diciembre, y de mutuo acuerdo, se firma el acta notarial.

El itinerario notarial bastante amplio de los esposos Alvarado-Quirós, denota que las relaciones conyugales están deteriorándose cada día más. Doña Clara desconfía de su esposo, lo cree capaz de apoderarse de la herencia de su abuelo en perjuicio de los hijos de ambos o, por lo menos, de lograr algún arreglo judicial que le permita quedarse con buena parte de la misma. Doña Clara del Carmen, entre ser madre o esposa ha elegido lo primero.

Anita Arroyo, en su libro “*Razón y Pasión de Sor Juana*”, afirma que la desgracia de las grandes mujeres es enamorarse de hombres inferiores a ellas que no alcanzan a comprenderlas y las hacen sufrir mucho. Este Alfredo Alvarado no supo valorar a su esposa como se merecía, no era el esposo ideal, el amigo u hermano que doña Carmen había creído ver en el joven costarricense. No era justo que él se apoderará, de lo que por derecho correspondía a sus hijos.

El 23 de febrero de 1884, Doña Clara de Alvarado, acude ante el notario tecleño **Don Mariano Cáceres** para conferir al Dr. Miguel Ángel Loucel un poder general para la administración de sus bienes. Es cierto que este poder hay había sido otorgado por la misma Doña Clara en la ciudad de La Unión ante el notario **José Antonio Molina**, el 16 de enero de 1884. Lo que la Madre pretende es amarrar legalmente las cosas de tal modo que a Don Alfredo no le quede ni un resquicio para actuar en su contra.

Mientras Doña Clara se encuentra en el despacho del Dr. Cáceres se presenta de improviso Don Alfredo. ¿Por qué? En realidad su presencia no era necesaria para la realización del acto jurídico, pero de ese hecho podemos deducir que las relaciones conyugales habían hecho crisis y que muy probablemente al momento ya don Alfredo había hecho abandono del domicilio conyugal y se había trasladado a San Salvador.

Muy cortesmente Don Alfredo ratifica su autorización para que su esposa administre por ella misma sus bienes. Era solo la calma que precede a la tempestad.

La inestabilidad emocional del Sr. Alvarado es tal en estos momentos que en alguno de los documentos se presenta como Profesor de Ciencias y Letras, después como simple negociante y, por último como Pedagogo. Doña Clara, no obstante, se mantiene firme en sus decisiones, de pie en medio de la tempestad. ¿Dónde encuentra fuerza en la dificultad? En su relación profunda con Dios, en la conciencia clara de estar obrando en justicia y en el amor de sus hijos a quienes defendía de la prodigalidad de su marido.

La decisión de Doña Clara era firme, aun le faltaba dar un paso más y este era solicitar una resolución judicial por medio de la cual se le concediera la separación de bienes de la sociedad conyugal. La legislación civil de la época contemplaba esta posibilidad y la denominaba “simple separación de bienes”, porque el vínculo matrimonial permanecía firme.

La legislación establecía claramente que sólo en dos circunstancias la esposa podía pedir la separación de bienes: la primera, cuando el marido fuera insolvente y, la segunda, cuando administraba fraudulentamente los bienes de su cónyuge.

La consecuencia legal era que la mujer podía administrar sus bienes con toda libertad, independientemente del marido, aunque en algunos casos señalados por la ley tuviera que obtener la autorización de un juez.

Una vez probada mediante testigos la insolvencia de Don Alfredo Alvarado, el Juez de Segunda Instancia de Santa Tecla faculta a Doña Clara del Carmen Quirós para que administre sus bienes presentes y futuros.

Al momento de emitirse la resolución judicial en Santa Tecla, el 20 de mayo de 1884, ciertamente sabemos que Don Alfredo Alvarado ha abandonado definitivamente el domicilio conyugal y que su insolvencia era tal que no pudo rendir caución para revertir la decisión judicial. En las actas del procedimiento judicial, Alfredo Alvarado, aparece como de paradero desconocido.

Existencialmente Doña Clara de Alvarado pasa a engrosar el número de las esposas abandonadas, la convivencia conyugal se había roto para siempre.

Las razones del abandono de Don Alfredo Alvarado parecen claras: por un lado la tremenda vergüenza social, para él que era tan orgulloso, fachendoso, dicen en Costa Rica, que significó el haber sido declarado judicialmente insolvente, esto es alguien que no paga las deudas que adquiere; por otro lado, y acaso la razón más importante es que si no puede disponer del dinero de su esposa y de sus hijos para sus proyectos sin fundamento y para su vida de vicios secretos y derroche, prefiere continuar la vida solo, sin que le importen esposa ni hijos. El orgullo herido es un mal consejero.

CAPÍTULO V

Un incidente muy Amargo.

La herencia que el Lic. José Félix Quirós dejó a su nieta Clara del Carmen Quirós era cuantiosa, teniendo en cuenta que estamos a finales del siglo XIX. Entre dinero en efectivo, acciones en empresas comerciales, bancos y créditos, la suma total ascendía a \$ 26,150.00 pesos.

Por eso no es del todo cierto que cuando Don Alfredo abandonó definitivamente el domicilio conyugal, comenzara para Doña Clara del Carmen la lucha contra la pobreza; ella también contaba con el apoyo de su familia materna, quienes también gozaban de una buena posición económica. Por otra parte, durante su vida matrimonial Don Alfredo no había aportado casi nada al sostenimiento del hogar, por lo que Doña Clara estaba acostumbrada a ser el sostén de su familia.

En todo caso el fantasma de la pobreza siempre acecha a una familia numerosa, eran cinco hijos los que tenía que alimentarme, vestir, educar y dotar de todo lo necesario para una vida digna, y el dinero que no se hace producir, llega un día que se acaba.

Cuando un miembro de la familia se va, sea porque muere o porque abandona el hogar, se impone el trabajo de reorganizar la vida sin él. Doña Clara del Carmen empezó a organizar su vida sin contar con la presencia de Don Alfredo. Es cierto que él no había sido un padre especialmente cuidadoso de su presencia en el hogar. Cuando trabajaba en San Salvador era poco verosímil que retornara todas las noches a Santa Tecla para estar con su familia y tampoco había estado preocupado escrupulosamente,

como luego nos lo querrá hacer creer, por contribuir al sustento de la numerosa prole, ni de su educación intelectual, moral y espiritual de sus hijos.

Cuando el Prof. Alvarado Martínez abandonó el hogar de su familia Carmen, la hija mayor, tenía diez años de edad, Alfredo, seis, Mercedes, cinco, Cipriano, poco más de un año, y Gertrudis, apenas unos meses de nacida. Doña Clara del Carmen, además, se encontraba embarazada de pocos meses de María.

Doña Clara, ante el abandono de su esposo, se dedicó, de manera preferencial, al cuidado y educación de sus hijos y, libre ya de los cuidados temporales que supone la atención de un esposo, a amar a Dios con un corazón sin divisiones. En su propio hogar Madre Clara quiso vivir como si fuera una consagrada al Señor.

Sor María Magdalena Barreto, que también convivió con Madre Clarita los últimos años de su vida, escribe: *“Madre modelo y de gran elevación de Espíritu, supo formar un hogar culto y piadoso, sus hijos copiaban de ella la caridad. Cuando sus hijas Carmen y Gertrudis tomaron estado con los mejores y acaudalados caballeros, se entregó Clara por completo a Dios, al que ansiaba desde su juventud.”*

Junto al cumplimiento de sus obligaciones como madre de familia, Doña Clara Quirós se dedicó a practicar las obras de misericordia, tal como lo atestigua Sor Magdalena Barreto: *“Inagotable fue su caridad hacia el prójimo, estaba siempre a la cabecera de los enfermos, lavando sus llagas con amor maternal, sin que la detuvieran las epidemias que por entonces diezmaban a la población. Ella trabajaba a favor de los sacerdotes, de personas vergonzantes, protección de la niñez desamparada...”*

Las penas nunca llegan solas, dice el proverbio popular, y eso sucedió en el caso de Madre Clarita. El abandono de su esposo había significado para ella y sus hijos un dolor inmenso, sobre todo, por la codicia de dinero que lo había ocasionado, pero a esta pena se vino a añadir el nacimiento prematuro de la niña que Doña Clara del Carmen se haya esperando cuando en febrero de 1884 Don Alfredo se marchó para siempre.

Al nacer aquel indefenso ser, que acaso sólo viviera una horas, se le regeneró en las aguas del socorro y la Madre, como queriéndola encomendar a la protección de la Madre de Dios, le puso María, sin más.

Su nacimiento, ni su muerte, no se encuentran en los registros de la Municipalidad de Santa Tecla, pero su Madre, ya entonces Religiosa Carmelita, en su testamento de 1925, vuelve a darle vida a María Alvarado Quirós, nacida entre septiembre y octubre de 1884.

María no tuvo el consuelo de recibir al menos un beso de su padre antes de morir.

En su inmenso dolor Doña Clara se aferraba al manto de Nuestra Señora de Los Dolores.

Otro dolor igualmente grande esperaba a la futura Fundadora de las Carmelitas de San José. Esta vez se trataba de su pequeña hija María Francisca de las Mercedes, nacida el ocho de diciembre de 1879.

Hasta los cuatro años se trataba de un niña sana, alegre, vivaz como todas las niñas de su edad. Pero de pronto se va poniendo pálida y ojerosa, tose constantemente, con una tos seca y cavernosa, cualquier esfuerzo, por pequeño que sea la cansa notablemente.

Con gran preocupación Doña Clara llama al médico, quien diagnostica difteria, una enfermedad, además tremendamente contagiosa. Junto al lecho de la enfermita la madre velaba en las largas horas de agonía de la pequeña Mercedes. El 24 de marzo de 1885, a las seis de la mañana, fallecía, dejando el corazón de su madre destrozado.

Don Alfredo Alvarado tampoco vino a acompañar a su hija en los postreros momentos de su vida.

Ambos amarguísimos trances, Doña Clara de Alvarado, tuvo que pasarlos sola, sin el amigo y compañero que un día le prometiera su madre. ¿Dónde se encontraba Alfredo Alvarado?.

Aunque en el procedimiento judicial en el que Doña Clara solicita al Juez de Segunda Instancia de Santa Tecla la separación de bienes con su esposo

éste aparece en “paradero desconocido”, por una carta cuya sabemos que se encontraba en la ciudad de San Salvador y que el dos de septiembre de 1884 se entrevistó con el Señor Obispo de San Salvador, **Monseñor José Luis Cárcamo y Rodríguez**, para ponerlo en antecedentes de su situación matrimonial.

Sin haber mandado que se oyese a la esposa, Doña Clara del Carmen, el Obispo otorga al Sr. Alvarado una de las constancias más curiosas otorgas por obispo alguno:

“El que suscribe, Obispo de San Salvador, certifica que el Señor Don Alfredo Alvarado, casado con la Señor Doña Clara Quirós, ha dado muchos pasos dirigidos a arreglar su matrimonio o la unión con su esposa, protestando no tener Interés ninguno en sus bienes, sino solo en la unión conyugal, pero que dichos pasos han sido sin fruto.

Y para los efectos que convengan al Señor Alvarado, extendiendo la presente que firmo en San Salvador, a dos de septiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.”

La justicia más elemental manda que en estos casos se escuche siempre a la contraparte, pero Monseñor Cárcamo no hizo llamar a la Sra. de Alvarado para tener su propia versión de los hechos.

En realidad lo que Don Alfredo pretende es volver a reunirse con su esposa, pero, para salvar su honor maltrecho con el asunto de su insolvencia, pretende que esta sea por mandato de la autoridad eclesiástica.

No existe constancia de que en los meses que Don Alfredo permaneció en San Salvador, se acercara a su esposa y tratara de dialogar con ella con el fin de resolver las dificultades que lo habían llevado a abandonar el domicilio conyugal. Aunque por activa y por pasiva afirma que no son los bienes de su esposa lo que le interesa, en realidad allí está el meollo del problema. Sino por qué abandona el hogar justamente cuando ya no puede usar libremente de los bienes de su cónyuge. Doña Clara no solicitó el divorcio civil ¿Por qué?, ni siquiera solicita al Obispo que le conceda la separación de cuerpos permaneciendo el vínculo ¿por qué? Por la sencilla razón que ella no está interesada en la ruptura de la convivencia conyugal, sino sólo en la libertad necesaria para poder administrar y hacer crecer el

patrimonio familiar, destinado a la educación de la prole. No es ella la que despide al marido irresponsable, infiel e insolvente, es él quien se marcha como una forma de presionarla para que se retracte de la defensa de sus derechos y de los de sus hijos. Si Don Alfredo hubiera retornado al hogar, Doña Clara lo hubiera recibido como si nada hubiera pasado, de hecho, aun muchos años después de esta dolorosa separación seguía firmando Clara Quirós de Alvarado.

Posiblemente, tras la entrevista de septiembre con el Obispo de San Salvador, Don Alfredo Alvarado se trasladó a vivir a ciudad de Guatemala en donde fundó una pequeña institución llamada *“Casa y Escuela de Negocios F.A. Alvarado y Cia. Guatemala.”*

Entretanto el resentimiento de Don Alfredo hacia su esposa ha ido creciendo por lo que desde Guatemala inicia una campa de descrédito contra la misma que no se detendrá ni ante los procedimientos más bajos como el anónimo.

En una serie de cartas dirigidas a las Autoridades Eclesiásticas correspondientes, refiere, desde su muy particular punto de vista, la situación de sus relaciones con su esposa Doña Clara. Tomemos, por ejemplo, la carta dirigida al Obispo de San Salvador, el 1 de agosto de 1885.

“Como cristiano creo mi deber de conciencia insistir en que mi referida esposa venda a mi lado, en cumplimiento del sacramento que hemos contraído para mayor servicio de Dios nuestro Señor y educación de nuestros hijos, que no tiene ningún motivo legal para que ella se niegue como esposa cristiana a la obediencia de su esposo. Que la educación de nuestros hijos demanda el ambos nos unamos pues no podemos por vanos caprichos romper los lazos que nos unen.

Que negándose la referida esposa al cumplimiento de su deber, no solamente quebranta los preceptos de nuestra religión, sino que también viola los derechos que sobre ella me concede la Iglesia, las leyes y la sociedad, dando así un ejemplo inmoral y nocivo y escandaloso, no solamente a la sociedad entera, sino también a nuestros hijos que necesitan del sano ejemplo de sus padres para su formación y su educación.

Las relaciones interpersonales en el matrimonio son una realidad muy compleja: sentimientos, emociones, recuerdos, heridas, la libertad, la conciencia, la vivencia religiosa personal, el bien de los hijos son factores que hay que tener en cuenta, puesto que el matrimonio no es simplemente una serie de derechos y deberes emanados de las normas jurídicas que configuran civil o eclesiásticamente el estado matrimonial.

Igualmente en los matrimonios con dificultades de convivencia existe la tendencia a culpar a sus cónyuges de la totalidad de la problemática, declarándose ellos inocentes y con la buena voluntad que constituye la esencia de la moralidad.

En su carta al Obispo de San Salvador, Monseñor Cárcamo y Rodríguez, Don Alfredo se muestra preocupado por la educación moral y religiosa de sus hijos, cosa que no le preocupó en lo más mínimo cuando abandonó el hogar, dejándolos a su suerte; Carmen, la hija mayor, tenía apenas diez años, y Gertrudis, la menor, apenas unos meses de nacida. El Sr. Alvarado no cumplió con sus obligaciones como padre de familia nunca, ni siquiera con el deber más elemental que es proveer de alimentos a su prole, por eso no le viene bien el papel de defensor de la moralidad que asume en su carta.

Es evidente que de tener conocimiento de las maniobras de su esposo ante las autoridades eclesiásticas, Doña Clara Quirós, no dejaría de sentirse interpelada en su conciencia. ¿Debería volver con su esposo, pasara lo que pasara? Un conflicto se plantearía en su corazón: ¿Volver con su esposo y sacrificar a éste el bienestar integral de sus hijos? o ¿Dedicarse a la educación de sus hijos y desoír el llamado de su esposo?.

Estas situaciones debe resolverse desde el sentido común, la prudencia y, por supuesto, buscando el consejo de personas sabias y sensatas.

Don Alfredo nunca habló de retornar al hogar de la familia en Santa Tecla, al contrario, era Doña Clara y sus hijos los que debían desplazarse a la ciudad de Guatemala. Esto supone para ellos, en primer lugar, desinstalarse de la ciudad, del hogar y del ambiente en que viven, para ir a una ciudad que desconocer y en una situación económica y social por parte

de Don Alfredo, que tampoco conocen, pero dados los datos conocidos, podemos presumir precaria e inestable.

En lo económico, ir a Guatemala supone que Doña Clara se deshaga de los bienes que posee en El Salvador, que le dan alguna seguridad económica para ella y para sus hijos, e ir a vivir con Don Alfredo en la mayor inseguridad financiera.

Es cierto que la educación de los hijos pide la presencia del padre y de la madre, que por la comunión de vida y de amor sirvan de ejemplo de madurez humana y cristiana para sus hijos. Pero, en este caso, ¿Es realmente Alfredo Alvarado, un hombre psíquicamente inestable, mitómano, en un estado de conciencia tan alterado como el que se puede deducir de sus cartas, el modelo de justicia, equilibrio y amor que necesitan sus cuatro hijos?

Para que la restauración de la convivencia conyugal fuera positiva para Doña Clara y sus hijos, Alfredo necesitaría haber dado el paso más importante de su vida: cambiar sus actitudes y vencer sus compulsiones. Realmente Don Alfredo Alvarado era un hombre enfermo del alma que hizo sufrir mucho a su esposa y a sus hijos.

Doña Clara del Carmen, en conciencia, por el bien de sus hijos, y de ella misma, decidió prudentemente no volver con su esposo.

Alfredo Alvarado siguió insistiendo con las autoridades eclesiásticas en su petición de que obligaran a su esposa y a sus hijos a reunirse con él en Guatemala. Cuando las respuestas de la Curia no eran tan rápidas con su ansia las quería amenazar con el divorcio, con el escándalo, publicando un libelo infamatorio contra su Esposa, deliraba imaginando supuestas infidelidades de ésta con su Director Espiritual y denostando contra la excesiva su excesiva influencia en las decisiones de su dirigida, etc.

Todavía en agosto de 1886, con ocasión del Segundo Obispo de San José de Costa Rica, *Monseñor Bernardo Augusto Thiel*, a Ciudad de Guatemala, le envía una larga carta en la que retoma los antiguos argumentos y pide nuevamente que se mande a sus esposa que se reúna con él en Guatemala, o al menos que le envíe a sus hijos Alfredo y Cipriano. Con muy buen tino el Obispo Thiel refiere el asunto al Arzobispo de

Guatemala, *Lic. Ricardo Casanova*, quien a su vez los envía a *Monseñor Miguel Vichiotti*, Vicario Capitular de la Diócesis de San Salvador, tras el fallecimiento del Obispo Monseñor Cárcamo en septiembre de 1885.

Es Monseñor Miguel Vechiotti, hombre fidedigno, quien pone fin a este penoso incidente con una carta dirigida a su comitente el Arzobispo de Guatemala:

“He hablado varias veces con la Señora Quirós haciéndole las reflexiones del caso, pero ella persiste en creer que además de no convenirle la reunión con su esposo, éste no la procura con sinceridad.

Esta persuasión ha echado más profundas raíces en ella, por la carta que el Señor Alvarado le dirigió con fecha 23 del mismo mes de agosto, es decir después de haber hablado con el Ilmo. Sr. Obispo de Costa Rica, que en copia acompañó a Su Señoría Ilma. y Rvma, junto con la que el mismo le escribió el año anterior y un anónimo que ella tiene razones para suponerle del mismo origen.

Esta división, Ilmo. y Rvmo, Sr., es anterior a la muerte del Ilmo. Sr. Cárcamo quien tomó parte activa para mediar entre ellos a fin de que volvieran a reunirse, habiendo por último desistido, cuando, según dicen, se persuadió de que el Señor Alvarado solicitaba la reunión por fines de interés y para aprovecharse de la herencia que su esposa había recibido, y la que él deseaba para pagar sus crecidas deudas, dejando a su familia en la indigencia.

Para mí, Ilustrísimo Señor, la Señora Quirós es de muy buena conducta, educa a sus hijos cristianamente, teniéndolos colocados en los mejores colegios, y para ellos conserva la herencia que ha recibido.

Por lo visto, y por lo que aseguran personas que los han tratado muy de cerca, podría presagiarse que el día que el Señor Alvarado llegare a reunirse con su esposa, la dejaría en la indigencia, pondría a sus tiernos hijos en peores condiciones, y, después de poco tiempo, la Señora quedaría sola otra vez, mendigando un pan para ella y sus hijos.

En meses pasados mandó él un escrito a este Gobierno Eclesiástico queriendo entablar acción de divorcio, pero como no venía en la forma legal se le previno hacerlo así, para proveer... (f) Miguel Vechiotti.”

La futura Madre Clara María de Jesús estaba enterada de estas acusaciones por parte de su esposo, pero guarda silencio absoluto a través de todo este proceso de amargos reproches y falsas acusaciones, ella sabía que el Señor Todopoderoso es defensor del inocente, como en el caso de Susana. Su conciencia no le reprochaba nada y por ello podía permanecer en silencio, que en ocasiones vale más que mil acusaciones.

Los sabios conductores de la Iglesia salvadoreña no le mandaron que volviera con el inestable Alfredo Alvarado, los hijos del matrimonio permanecieron bajo su amorosa vigilancia, porque era ella la que daba más garantías de educarlos como hombres y mujeres de bien.

La figura de Don Alfredo Alvarado desaparece de esta historia como llegó. Sabemos que la Casa y Escuela de Negocios fundada en Guatemala fracasó, como otros tantos otros de sus proyectos, acosado por sus numerosos acreedores tuvo que trasladarse a Nicaragua. Allí lo encontramos residiendo cuando se realizó el matrimonio civil de su hija Modesta del Carmen en 1895. En 1903 ya está residiendo en su natal Costa Rica en la Provincia de Limón.

Don Alfredo Alvarado Martínez murió de un paro cardíaco en Puerto Limón, Costa Rica, el 15 de octubre de 1905.

En la familia Quirós Alvarado su recuerdo es borroso. Sor Carmen Arrieta se refiere a él de la siguiente manera: *“Quince años tendría, cuando se presentó este Señor Alvarado que quería casarse con ella y entonces su mamá como que la invitó a que se casara, porque decía: yo soy sola. Y entonces contrajo matrimonio con este Señor Alvarado que fue el que la dejó ya después con cuatro hijos.”*

En Santa Tecla nadie se escandalizó del hecho, conocían muy bien al Profesor Alfredo Alvarado y Doña Clara del Carmen Quirós no sólo siguió gozando de una excelente reputación como una gran dama que era, sino que también tenía fama de ser una mujer extraordinariamente piadosa y caritativa.

En todos estos acontecimientos vemos la mano de Dios que va entretejiendo los hilos de la vida de Madre Clarita. Ella debía pasar por la experiencia de un fracaso matrimonial, por la soledad de una mujer

abandonada en lo mejor de la edad, 26 años, por el reto de tener que educar a sus hijos y luchar a brazo partido para ayudarles a abrirse camino en la vida. Dios la iba preparando para la misión que años más tarde le encomendaría.

Indudablemente, par Doña Clara del Carmen, lo positivo de toda aquella triste historia matrimonial era la alegría de ser madre de cuatro hijos, de cuatro bendiciones, de cuatro esperanzas.

CAPÍTULO VI.

Como un Águila que remonta el Vuelo.

Los años 1884 y 1885 fueron extremadamente dolorosos para Doña Clara del Carmen Quirós. Primero el abandono de su esposo Don Alfredo y los acontecimientos subsiguientes, luego la muerte de María y la de Mercedes y finalmente la soledad que experimentó al no tener a nadie con quien compartir las preocupaciones de su viga hogareña y personal.

También estaban los sufrimientos provenientes de los rumores maliciosos que el mismo Don Alfredo había difundido entre amigos y conocidos, y que tenían que ver con el buen nombre de Doña Clara.

Ciertamente su personalidad, fuerte y equilibrada, le permitía mantenerse erguida en medio de la tempestad, como una de esas palmeras del trópico, fuertes pero flexibles, que desafían altivas los vendavales del huracán.

En estas circunstancias de la vida, a la persona que sufre se le abren dos caminos: el primero, es el de sumergirse en la más amarga desesperación, sin ver una luz en el camino; el segundo es abrirse a la esperanza fundada en Dios y confiar en su bondad misericordiosa que nos fortalece cuando tenemos que transitar por la vía dolorosa.

Una mujer de fe, como Doña Clara Quirós, era natural que optara por el segundo camino, el de confiar su vida y sus afanes en las manos del Señor y seguir la lucha cotidiana por la vida. Para ella, que hasta entonces había sido esposa y madre modelo, ha llegado la hora de emprender el vuelo y dejarse llevar por el Señor para realizar la obra que quiera encomendarle, de la cual el matrimonio fracasado y la maternidad natural era solo una etapa necesaria de preparación.

En la teología espiritual se habla de la segunda conversión. Así lo expresa T. Goffi: *“En general, la segunda conversión implica dedicarse uno por entero a la perfección; la voluntad que de manera irrevocable quiere progresar espiritualmente, enfrentándose con cualquier sacrificio; el hecho de buscar únicamente lo que agrada a Dios”*

Hasta entonces Doña Clara de Quirós ha llevado una vida de piedad intensa, ha sido moralmente virtuosa, pero ahora con toda claridad desea ser santa.

En el poema titulado *“Entretenimiento del alma con el Adorable Corazón de Jesús Sacramentado”*, encontramos dos estrofas que retrospectivamente bien podrían referirse a esta etapa de la vida de Madre Clara María.

*Remontada como el águila quisiera,
Surcar del orbe el espacio sin fin;
Dejar el mundo, y sin volver siquiera
A mirar su inmundicia en mi carrera
Emprender vuelos de alado serafín.*

*¡Te amo Señor! ¡y con amor ardiente!
Mi corazón te busca por doquier,
Y mi alma herida, con ardor vehemente,
Como el siervo sediento por la fuente,
Vive ansiosa de unirse con tu ser.*

Desencantada del mundo, al que no quisiera volver a mirar, como un águila quiere remontar el vuelo y cruzar los espacios infinitos de la experiencia del amor de Dios.

En una reminiscencia evidente del Cantar de los Cantares, Madre Clara María se presenta a sí misma, como el alma que ya herida del amor de Dios, cual cierva sedienta, va en busca del Amado con el deseo inmenso de unirse a El.

El camino que el Señor le señala para saciar sus deseos de amor y de santidad es el camino humilde de unirse a algunas Asociaciones Pías existentes en la Iglesia del Carmen en Santa Tecla y en la de Concepción.

Con nuestra mentalidad post-conciliar podemos pensar un poco despectivamente de las antiguas asociaciones de fieles, Archicofradías, Hermandades, Órdenes Terceras sin comprender y valorar el tremendo papel evangelizador, de ayuda social y santificación de sus miembros que realizaron. Basta con recordar que Santa Catalina de Siena y Santa Rosa de Lima no fueron religiosas, sino miembros de la Tercera Orden de Santo Domingo y el Santo Hermano Pedro de Betancourt, fue Terciario Franciscano.

De hecho los fines que perseguían este tipo de asociaciones eran muy claro y pueden leerse en el reglamento de cada una de ellas: fomento del culto divino, santificación de sus miembros y algunas obras de apostolado, normalmente orientadas a la prácticas de específicas obras de misericordia.

Su inscripción en la *Hermandad de Nuestra de Los Dolores*, abre esta nueva etapa en la vida cristiana de Doña Clara Quirós de Alvarado. Es evidente que este hecho no es casual, ni trivial, sino lleno de múltiples significaciones, la primera de las cuales es la identificación de Doña Clara con la Madre sufriente, ya que ella también había pasado por el trance doloroso de perder a dos hijas en poco menos de un año y vive en ese momento el dolor lacerante del abandono y la difamación por parte del marido, que había prometido en el altar amarla y respetarla todos los días de su vida.

Doña Clara, que desde siempre había amado entrañablemente a la Santísima Virgen María, acude a ella en estos momentos, acaso los más difíciles de su vida y encontró en ella a la Virgen maternal, benévola, consoladora.

***¡Dulce María! ¡Virgen Pesarosa!
Mis lágrimas, te ofrezco en este día,
Acéptalas, ¡Oh Madre Dolorosa!...
Recíbelas, gran Reina bondadosa,
Fuente de amor y de clemencia pía.***

*Acógelas Señora; que tu manto
Sea siempre en mis penas dulce abrigo
No permitas sucumba en mi quebranto;
Yo no rehusó del dolor el llanto;
¡Quiero llorar!... ¡Pero llorar contigo!...*

No sabemos exactamente en qué fecha tuvo lugar su incorporación a la Hermandad de la Virgen de Los Dolores, posiblemente en el año 1883, pero conocemos ciertamente que el 31 de enero de 1884 fue elegida como Tesorera de la Hermandad, cargo que supone la confianza de la socias en cuestión tan delicada como es el manejo de dineros ajenos.

La Hermandad no sólo permite a una persona encontrarse con otras con iguales o parecidas aspiraciones de santidad, sino hacer de la fe y la devoción una cosa práctica, debido a las obras que hay que realizar dentro de las asociaciones o fuera de ella con los más necesitados. Ya lo dijo Santa Teresa de Jesús, de quien Doña Clara era lectora infatigable, “**obras son amores y no buenas razones**”. La vertiente contemplativa en su vida, se completa con la vertiente activa, ¿No son los místicos los que en realidad han transformado al mundo?, Doña Clara Quirós en un maravilloso equilibrio es María, pero también Martha.

Al revisar el libro de contabilidad de la Hermandad de Los Dolores, en los años en que Madre Clarita ejerció como tesorera, maravilla el orden, la limpieza, la claridad de las cuentas, el detalle anotado hasta del último centavo que entra y sale. Tales cuentas revelar{an algo del alma de la ilustre Tesorera. Orden, limpieza, honradez, deseo de hacer bien las cosas. ¿Para qué? Para la gloria de Dios y de su Santísima Madre, la Virgen de Los Dolores.

Durante su desempeño como Tesorera, Doña Clara Quirós, y sus compañeras, realizan algunas obras importantes, propias del cometido de la Hermandad, tales como restaurar totalmente y dorar el camarín de la imagen de La Dolorosa, así como dotarla de un manto nuevo para la celebración de sus fiestas titulares.

El famoso libro de cuentas de la Hermandad no recoge el amor y la entrega generosa que Doña Clara del Carmen pone en las cosas que hace, sin

embargo, todos sabemos que *“el que es fiel en las pequeñas cosas, lo será también en las grandes.”*

Cuando el Obispo, **D. Antonio Adolfo Pérez y Aguilar**, visita la Parroquia de Concepción, en año de 1891, Doña Clara de Quirós recibe el elogio de parte del Obispo por ser la de Los Dolores la única hermandad en tener sus cuentas al día.

Fungió como Tesorera tres años, dejando el cargo en octubre de 1886.

Al concluir este período, Doña Clara Quirós, había recuperado la paz de su espíritu, las heridas habían quedado sanadas, sin dejar hondas cicatrices en su psiquismo, y abría su corazón a la voluntad de Dios de la que ya nunca se separaría. Por caminos a veces incomprensibles, Dios la iba guiando; de hecho, con frecuencia el éxito en la vida espiritual sólo consiste en dejarse llevar.

Mons. Dr. Jesús Delgado, después de un análisis de la letra de Madre Clarita, describe así alguno rasgos de su personalidad:

“En su crecimiento tuvo que haber sido de esos niños (as) que maduran pronto. Desde muy temprana edad saben lo que quieren porque naturalmente saben lo que les conviene para su personalidad.

Dotada de un espíritu claro y ordenado. Gestos mesurados y siempre a plomo. Gusto por el estudio. Deseos de asimilar. Ansias de construir, todo lo contrario de una pasividad expectativa.

Su imaginación era amaestrada, todo lo contrario de una imaginación disipada. Tenía un sentido de la realidad bastante pronunciado.

El crecimiento de estas personas, como Clara María, no sucede sin crisis; puesto que su personalidad se va modelando como por una especie de balanceo entre la expansión hacia lo nuevo y la retención de lo ya adquirido... Conviene, sin embargo, subrayar que todas las crisis en personas como Clara María tienden a buscar el equilibrio. Equilibrio que llega bastante tarde, en su madurez, pero que una vez adquirido es fuente de gozo profundo en el alma y se irradia hacia los demás con soltura.”

Libre de viejas ataduras, Doña Clara del Carmen, se dispone a ser Toda para Dios.

CAPÍTULO VII.

A los pies de Jesús Sacramentado.

Sor Genoveva del Buen Pastor llamó a Madre Clara María, por su intenso amor a Jesús-Eucaristía, un “**alma eucarística**”. Y es que desde su infancia, sintió el atractivo de los tabernáculos ante los que pasaba largas horas de oración. Jesús en la Eucaristía era el centro de su vida y así lo expresaba en la actividad cotidiana.

Hay cosas que no podemos entenderlas sino las vemos funcionando en la práctica. Hace algunos años, estuve colaborando en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Guazapa, en dicha parroquia, desde finales del siglo XIX se encuentra establecida “**La Guardia de Honor del Santísimo Sacramento**”, una asociación de fieles cuya finalidad principal es el fomento del culto en lo que se refiere al Santísimo Sacramento del Altar y a la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. Esta asociación, en su mayoría, está formada por señoras.

Ellas se encargan del aseo y ornato del templo, de manera especial para las grandes celebraciones litúrgicas, del cuidado y arreglo de los ornamentos litúrgicos y de los vasos sagrados, del “monumento” del Jueves Santo y, por supuesto, de la celebración del “Corpus Christi.” Dotan al templo de ornamentos nuevos y con tales fines realizan actividades para recoger fondos y hacen colectas entre ellas y sus allegados.

Entre sus actividades espirituales los miembros de la Guardia del Santísimo están obligados a asistir a misa todos los jueves del año y, también, los domingos y fiestas de precepto; han de recibir la sagrada comunión y el sacramento de la reconciliación con frecuencia. Su presencia es notable en la celebración de todos los actos que tienen que ver con la adoración de la Eucaristía como las Horas Santas, las Cuarenta Horas, el Viático a los moribundos, etc. Cada socio de la Guardia del

Santísimo está obligado a hacer compañía al Santísimo Sacramento por lo menos una hora a la semana.

En la Parroquia de La Inmaculada Concepción de Santa Tecla se hallaba erigida la “Guardia de Honor del Santísimo Sacramento”. Doña Clara del Carmen, movida por su devoción eucarística, se inscribe en ella, aunque también, como en el caso de la Hermandad de la Virgen de Los Dolores, ignoramos la fecha exacta. Lo que si sabemos con certeza es que en 1889 es elegida como Secretaria de la Asociación y, a partir del 22 de agosto de ese mismo año, hasta el 9 de marzo de 1894, de su puño y letra redacta 49 actas de lo acontecido en las reuniones de socias, que solían tenerse bajo la presidencia del Cura Párroco, después de la Santa Misa de cada jueves.

Al pasar las páginas del Libro de Actas, que se conserva en el Archivo de las Hermanas Carmelitas de San José, se da uno cuenta que el camino de la santidad cristiana está lleno de pequeños detalles, a veces hasta triviales, que realizados con amor y deseo de agradar a Dios se convierten en actos profundamente dotados de sentido en la vida de las personas.

La Guardia del Santísimo, por ejemplo, se preocupó de hacer una colecta entre los feligreses de la Parroquia para poder comprar un palio nuevo para la procesión del Jueves de Corpus; se reunían por las tardes para remendar los ornamentos dañados y dejarlos presentables y dignos; dotaban a la Iglesia del aceite de oliva necesario para que la lámpara del Santísimo siempre estuviera ardiendo, como ardía el corazón de sus socias en amor de su Señor; dos veces por semana barren, trapean y sacuden el templo. Todos los Jueves Santos elaboran el “monumento” sobre el que se adorará a la divina Eucaristía y con tal fin trabajan todo el año para tener el dinero suficiente para elaborarlo.

Doña Clara de Alvarado con letra hermosa, clara y regular, va anotando quienes asisten a la reunión, las que se excusan por alguna razón de no poder asistir, las ausencias injustificadas y de las exhortaciones y regaños del Señor Cura Párroco, **Don José Antonio Villacorta, etc.** Es una pena que en el libro de actas no se lleve cuenta, como en aquellas maravillosas Cuentas de Conciencia de la Madre Santa Teresa de Jesús, en las almas de los miembros de la Guardia del Santísimo. Sin embargo, fue allí, en la aparente humildad y sencillez de esa asociación de fieles, en donde Madre

Clara María ahondó en la riqueza e importancia que tiene para los creyentes la devoción a Jesús Sacramentado.

¿ No podemos descubrir algo de esa honda experiencia de oración eucarística en los versos que siguen, escritos por ella?

*“Déjame aquí, Señor, con Magdalena,
mis amorosas lágrimas verter,
sentarme a tu banquete y de amor llena,
como está la abejita en la colmena,
de tu sangre una gota no perder.”*

Doña Clara del Carmen no es de las almas que se conforman con las medianías, es una mujer que quiere vivir en radicalidad todas las cosas que hace, lo mismo en la educación de sus hijos que en sus obras de caridad, pero sobre todo quiere ser radical en el seguimiento de Cristo, en el amor de Dios y en el servicio a la Iglesia; y todo lo hace con ese realismo que implica “andar en la verdad” en lo que, según la Doctora Santa Teresa, estriba la verdadera humildad.

Las actas de la “Guardia del Santísimo” son un vivo testimonio de la admirable actividad de esta mujer salvadoreña en el servicio de la Iglesia. Además, ella sabe perfectamente que en la comunidad de los seguidores de Jesús el más importante es el que sirve más. A lo único que ella aspira es a servir.

De la Comisión de ornato del templo, lavado y planchado de la ropa, adorno de los altares y de la provisión de ropa, que presidía su futura consuegra **Doña Cecilia de Gallardo**, pasa, por propia voluntad, a la de aseo del templo, lo que implicaba andar entre escobas, trapeadores y escobetones. Es más, en una de las primeras actas escritas de su mano, anota la reprensión del Párroco que acusa a la comisión de aseo, integrada también por **Doña Enriqueta Z. de García**, de negligencia en el oficio, pues en lugar de asear el templo sólo los días sábado, debían hacerlo dos veces por semana.

Desde ese día el templo lució impecable porque se limpiaba dos veces por semana.

También en esas benditas actas quedan recogidos otros hermosos gestos de Madre Clarita, gestos de humildad y entrega generosa a la obra de Dios, como el hacerse responsable de recoger algunas donaciones para el monumento del Jueves Santo y, aunque no era una persona acaudalada, se hizo responsable de comprar con su dinero el aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento. Esto implicaba para ella un gasto de \$ 4.40 pesos al mes.

Doña Clara de Alvarado se sintió más animada a trabajar en las cosas de la Iglesia, después de una plática que les impartió el Coadjutor de la Parroquia, **Don Manuel de Jesús Lemus**. Con palabras muy sencillas les había hablado de las múltiples bendiciones que reciben las personas que trabajan en las cosas del Señor, pero, les dijo el joven sacerdote, las mayores bendiciones del Señor son para los que le sirven en la Guardia del Santísimo.

La Iglesia de Concepción necesitaba una alfombra para el presbiterio, cuyo valor ascendía a \$ 120.00 pesos. El Padre Villacorta exhortó a las socias de la Guardia para que se esforzaran en comprarla y el mismo se comprometió a aportar de su peculio \$ 25.00 pesos. Entre las socias había señoras de alcurnia y acaudaladas, como la Presidenta, Doña Cecilia de Gallardo, esposa de Don Manuel Gallardo, uno de los hombres más ricos del país, y Doña Adelaida Guzmán de Barrios, la viuda del Capitán General Gerardo Barrios, entre otras. La mayor contribución de una socia fue de \$ 10.00 pesos; Doña Clara que hizo una colecta entre vecinos y conocidos logró aportar \$11.00 pesos.

La última sesión a la que asistió Doña Clara Quirós, en su calidad de Secretaria de la Guardia del Santísimo, fue el 9 de marzo de 1894. En ella se hizo una colecta para las celebraciones del Jueves Santo, que sería el 22 de marzo. Ella aportó con tal fin \$ 2.00 pesos. ¿No hay aquí una reminiscencia del pasaje evangélico del óbolo de la viuda? Ella ha dado más que nadie porque dio todo lo que tenía para vivir.

Su pertenencia a la Guardia del Santísimo enriqueció a Madre Clara María con un amor cada vez más fervoroso a Jesús en la Eucaristía. Aquellas horas de oración ante el sagrario se convirtieron para ella en una necesidad,

en una fuente de fortaleza y alegría inagotables, que potenció en su vida la dimensión contemplativa.

También en la Guardia del Santísimo pudo participar más cercanamente de la vida y las necesidades de la Iglesia, haciendo crecer en ella el sentido de pertenencia a la Iglesia, a través de esa iglesia en pequeño que es la parroquia.

La responsabilidad que mostraba Doña Clara en cuanto se le encomendaba, la generosidad con que daba su tiempo para trabajar en las cosas de la Parroquia y el amor que ponía en todas las cosas que hacía, aun las más pequeñas e insignificantes, la convirtió, como era natural, en una de las personas de confianza del Párroco.

Sor Andrea Meléndez, religiosa salesiana, nos cuenta el apuro en que se vio Doña Clara una vez que el Párroco tuvo que salir de improviso, encomendándole a ella que continuara con el rezo del Santo Vía crucis.

“Conocí a Madre Clarita cuando era seglar, yo estaba muy jovencita y me gustaba visitar la Iglesia de Concepción y allí fue donde la conocí, porque ella era muy de iglesia. Y una vez el Padre José Encarnación Argueta tenía que ir a confesar a cierto lugar y encargó a Madre Clarita para que siguiera el Vía crucis. Se puso muy nerviosa y al tomar el libro dijo en voz alta: ‘Aquí no es, ni aquí tampoco.’”

El amor a Jesús en el Santísimo Sacramento, cuando es auténtico, se transforma en amor a todos los seres humanos, pero de modo muy especial por los pobres y los que sufren. El pan eucarístico crea unos estrechos lazos de solidaridad con todos los seres humanos.

Doña Clara de Carmen fue muy sensible a los problemas de la gente pobre, como parte de la práctica de su fe cristiana.

En El Salvador, ya en aquellos años, había quien asumía con corazón la situación de los pobres. Las beneméritas Hermanas de la Caridad, fundadas por **Santa Luisa de Marillac** y **San Vicente de Paúl**, no sólo asumían el cuidado de los enfermos en los hospitales públicos, de caridad se solía llamarles, sino también la formación de los niños abandonados o huérfanos en la **Casa del Niño** en el Barrio de San Jacinto y en el **Hogar**

San José de Ahuachapán, fundado en 1928 por la excepcional **Sor María Teresa Lang**, costarricense. En Santa Tecla también vivió la virtuosa **Srita. Pilar Velásquez**, que en su propia casa y con su propio trabajo acogía y educaba cristianamente a las niñas abandonadas.

Los Misioneros Paulinos y las Hermanas de la Caridad erigieron en San Salvador y después en Santa Tecla “**La Sociedad Benéfica de San Vicente de Paúl**”, que tiene como finalidad el socorro de los pobres en todas sus necesidades. A ella se adhirieron muchas señoras de la clase alta, que tenían así una oportunidad de solidarizarse con las clases menos favorecidas, conforme a los esquemas asistencialistas de la época. También Doña Clara de Alvarado se incorporó a la Sociedad de San Vicente de Paúl en calidad de socia contribuyente.

Con frecuencia a este tipo de asociaciones de fieles se les ha hecho mala prensa, viendo en ellas una forma más o menos veleidosa por la que las señoras de sociedad acallan el reproche de sus conciencias ayudando a los pobres. En algunos casos puede que sea así, no en el caso de nuestra Madre Clarita que descubría en tales asociaciones una forma más eficaz de ayudar a los necesitados que de manera individual. En su caso las asociaciones de fieles fueron como un trampolín que la hizo tomar conciencia plena de la situación de los pobres en nuestro país, la hizo comprometerse con ellos en la forma que era posible en su época y la preparó para asumir, cuando llegara el momento oportuno, un compromiso definitivo y total con Dios y con los pobres. En este caso las Asociaciones de Fieles probaron que pueden ser un verdadero camino de perfección.

Tampoco a las cuestiones políticas fue indiferente Doña Clara Quirós, sobre todo cuando éstas tocan las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tan difíciles en El Salvador a lo largo de todo el siglo XIX, marcado fuertemente en lo político por la lucha entre los liberales y los conservadores. Los gobiernos liberales, cuando llegaban al poder, buscaban imponer a la sociedad salvadoreña su ideología y su anticlericalismo. Esto normalmente se pretendía que quedara plasmado en la Constitución, de allí que temas como el matrimonio civil, el divorcio, la educación laica, la no participación de los clérigos en la vida política, etc., fueran puntos de tensión entre la Iglesia y el Estado.

No era frecuente en la época de Madre Clara María que los católicos se organizaran para defender sus puntos de vista en los foros políticos, sin embargo, no eran pocas las ocasiones en que los creyentes más comprometidos con la Iglesia manifestaran su oposición a la política de los gobiernos liberales; también las mujeres participaban en tales manifestaciones de compromiso social de los católicos, aun cuando su participación en la vida pública no estaba legalmente reconocida, ni siquiera con el derecho al voto.

Cuando en 1886 el Presidente Provisional, *General Francisco Menéndez*, , pretende que en la Constitución de la República se deje de invocar a Dios, se introduzca el matrimonio civil y la educación laica, un grupo de señores y señoras de Santa Tecla dirigen a la Asamblea Legislativa una pieza de correspondencia en la que manifiestan su total oposición al proyecto de Constitución en las partes en que se opone a la doctrina de la Iglesia Católica. Entre las señoras que firman el pliego, en la primera página, aparece Doña Clara Quirós de Alvarado. Hay 543 firmas más.

Doña Clara Quirós de Alvarado fue, pues, una mujer con múltiples intereses, es decir, una católica comprometida en radicalidad con Dios, con los hombres y mujeres sufrientes, y con su patria. “*Ejemplo de damas* – dirá el historiador D. Roberto Molina Morales, que la incluye entre los personajes ilustres de Santa Tecla- *fuélo también de patriotismo y de amor por su patria nativa.*”

CAPÍTULO VIII.

Sirviendo a Cristo en sus Sacerdotes.

Servir a Cristo en los sacerdotes forma parte del carisma de las **Hermanas Carmelitas de San José**, puesto que es uno de los elementos integrantes de la herencia espiritual de Madre Clara María de Jesús, su fundadora. Esto es así porque en su propio itinerario de perfección, en un momento dado, descubrió el valor santificador del servicio humilde y esmerado a los ministros de la Iglesia, de la misma manera que Martha de Bethania servía al Señor Jesús.

La Virgen María, Jesús Eucaristía, los pobres y los sacerdotes, otros cristos, parecen ser los pasos naturales en la aventura espiritual de Madre Clara María.

En su contemplación del misterio de Cristo, sobre todo en la Eucaristía, llegó a una intuición clarísima del misterio de Cristo sacerdote, víctima y altar y además comprendió claramente que sin sacerdotes no es posible la eucaristía, al mismo tiempo que el sacerdote es para la eucaristía, la consecuencia lógica fue que Doña Clara de Alvarado descubrió que servir a los sacerdotes es, de alguna manera, servir al mismo Jesús. Esta disposición espiritual ha sido vivida intensamente por algunos santos y santas de la Iglesia, que han sentido una veneración y amor muy especial por los sacerdotes, comenzando por San Francisco de Asís, Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, Santa Juana Francisca Chantal, el Beato Fray María Rafael, etc.

Muy cercana en el tiempo y en la espiritualidad a Madre Clarita sentimos a la **Madre Concepción Cabrera de Armida**, que escribió en su libro “A mis Sacerdotes”: *“Quien se acerca al altar, se acerca a la cruz.”*

Doña Clara Quirós, que ya en estos años era tenida en Santa Tecla como modelo de amor al prójimo, amplía el campo de su caridad a los sacerdotes.

Ya hemos visto como en su Parroquia era tenida como colaboradora muy cercana de los sacerdotes Don José Antonio Villacorta y Don José Encarnación Argueta, ahora la vemos entregada de lleno al servicio de los Ministros de la Iglesia, encargándose, sobre todo, de la administración y aspectos materiales de los ejercicios anuales del clero.

Ella misma, como Terciaria Carmelita, había hecho en diversas ocasiones los ejercicios espirituales y conocía el aprovechamiento espiritual que de ellos se deriva. Por un hecho, que a continuación narraremos, podemos incluso afirmar que tenía por costumbre retirarse unos días cada año para dedicarse de lleno a las cosas del espíritu.

Resulta que ella había solicitado permiso a su Director Espiritual para hacer los ejercicios espirituales en el Convento de San Antonio, con la comunidad religiosa conocidas como “las Beatas Rosas”. Doña Clara estaba muy alegre y entusiasmada con esos días, en los que lejos de las preocupaciones hogareñas, podría como María de Bethania, a los pies del Señor, desahogar su alma y su corazón. Con todo esmero, con el mismo que ponía en todas las cosas que hacía, había preparado los temas de meditación, las jornadas de oración, entre las cuales, por supuesto, las más importantes serían las que pasaría a los pies del Santísimo Sacramento en la capilla de la pequeña comunidad de Beatas.

Lo que sucedió nos lo cuenta la Madre Genoveva del Santísimo Sacramento: *Había obtenido permiso de su Director para retirarse al convento de San Antonio, para hacer los santos ejercicios espirituales. El le dijo que sí. Arregló sus asuntos pues no volvería sino a los ocho días. Por la tarde del día que debía irse fue a despedirse, a lo que él le contesta: ‘No va...Esta bien, Señor -le dice- y se va a la Iglesia a rezar.’*

En la obediencia y en la humildad quería el sacerdote ir formando aquella alma privilegiada que Dios había puesto en sus manos, aunque para ello tuviera que contrariarla totalmente en su voluntad.

También había adquirido, Doña Clara Quirós, experiencia en organizar tandas de ejercicios en las que participaban muchas personas, como miembro de la **Sociedad Católica de Señoras**, fundada en Santa Tecla. A esta Sociedad pertenecían sólo las señoras más aristocráticas y distinguidas de la ciudad; en 1891 las socias activas pasaban de 180, divididas en 10 comisiones.

Aquel año las distinguidas damas tecleñas deseaban tener una jornada de ejercicios espirituales. En la sesión del 25 de octubre de 1890, se designó a la ex primera dama de la nación, Doña Adelaida de Barrios, para solicitar a su Ilustrísima, Monseñor Pérez y Aguilar, el permiso necesario para realizar tal actividad y el nombramientos de los sacerdotes que predicarían los ejercicios a las linajudas damas.

El Señor Obispo accedió con gusto a la petición de Doña Adelaida y designó al coadjutor de la Parroquia de la Inmaculada, **P. Manuel de Jesús Lemus**, y al **P. Evaristo Falcó**, Paulino, para que dirigieran los santos ejercicios espirituales.

A Doña Clara Quirós de Alvarado, ayudada por cinco socias más, se le encargó el fatigoso trabajo de buscar una casa apropiada para 113 retirantes, contratar las cocineras, las molenderas, las panaderas, dotar a la casa de camas, ropa de cama, vajilla y comprar la comida necesaria para los ocho días que duraría el retiro.

El domingo 24 de marzo de 1891, **El Católico**, periódico oficioso de la Iglesia salvadoreña, recogió la crónica de aquellos retiros de la Sociedad Católica de Señoras y se hace notar la eficaz administración del mismo hecha por Doña Clara de Alvarado y sus colaboradoras.

Cuando su hijo Alfredo ingresó en lo que hoy llamamos Seminario Menor, la cercanía de Doña Clara del Carmen a los directores del mismo y el cariño que se interesaba por los seminaristas, como si de su misma madre se tratara, hizo que los formadores le fueran encomendando la adquisición de algunas cosas que eran necesarias para la alimentación, el mobiliario y otras necesidades propias del centro de estudios eclesiásticos. De manera especial, ella se encargaba de la alimentación de los seminaristas y los formadores durante el tiempo de los retiros espirituales, así ellos podían dedicarse de manera exclusiva a tratar con Dios los asuntos de sus almas.

Cuando su hijo Alfredo salió del Seminario en 1894, Doña Clara continuó con sus servicios a los sacerdotes y seminaristas. No había necesidad en la santa casa que no tratara de satisfacer: si un seminarista o padre enfermaba allá iba ella con la medicina para el enfermo, si alguno tenía necesidad de ropa, ella buscaba los medios para comprarle, otro necesitaba un libro, ella que amaba tanto la lectura de buenos libros, se lo conseguía. ¿De dónde sacaba Doña Clara tantos recursos? Parte de su bolsillo, parte de contribuciones de sus amigos acaudalados de Santa Tecla.

Su cercanía materna para con los seminaristas le ganó el cariño, la admiración y el aprecio de éstos que en recompensa la llamaban “**Mamá Clara**”.

Estos hechos la recomendaban suficientemente para que se le encargara administrar los retiros espirituales del clero. Ella solo quería servir a Cristo en sus hijos predilectos: los sacerdotes.

El Obispado va encomendándole primero algunos aspectos organizativos de los Retiros Espirituales del Clero. En el “Libro de Tesorería del Colegio Seminario para los Años 1897-1899, encontramos un recibo, del mes de diciembre de 1887, por el cual el Secretario del Obispado, **Pbro. Don. Roque Orellana**, siguiendo las órdenes del Sr. Obispo, entrega a Doña Clara Quirós la suma de \$ 50.00 pesos para “**hacer algunas compras útiles para los Santos Ejercicios del Clero.**”

No deja de resultar novedoso que estos menesteres se le encomienden a una mujer. El hecho pone de manifiesto la confianza que en la virtud y piedad de Doña Clara del Carmen, tiene el Obispo Pérez y Aguilar y, por supuesto, el clero en general.

Con cincuenta pesos, ella adquiere todo lo necesario para el buen desarrollo de los Santos Ejercicios, mostrando su capacidad como administradora, capacidad que había desarrollado en su tarea como madre de familia que tiene que sacar provecho hasta del último centavo que cae en sus manos. En el Derecho Civil se decía que los bienes ajenos había que administrarlos con la diligencia de un buen padre de familia, en este caso habría que decir con la diligencia de una buena madre de familia como Doña Clara del Carmen de Alvarado.

El mismo encargo se le hará para el año 1888 y, al ver, la impecable administración y el excelente servicio dado a los ejercitantes, en los próximos años se le encargará todos los aspectos administrativos de los mismos. Ante el pueblo que desconocía el funcionamiento de este tipo de actividad, el papel de Doña Clara aparece como tan importante que la *Sra. Simona*, contemporánea suya, la llama con cierta gracia “*Directora de los Ejercicios.*”

En el año 1900 el reporte de las cuentas dado por el *Pbro. Dr. Eduardo Argüello*, ecónomo del retiro, informó al Obispo: “*Que en total los gastos de los ejercicios ascendieron a \$ 429.50 pesos, teniendo un sobrante de \$ 15.50, que se entregó a Doña Clara de Alvarado por sus servicios.*” ¡Bien merece el obrero su jornal!

El último registro documental sobre esta actividad de Madre Clarita es del año 1909. Los ejercicios espirituales se llevaron a cabo del 10 al 19 de noviembre. El retiro fue dirigido por el Pbro. Luis Forero y Franco. Asistieron 26 sacerdotes. Al frente de la administración de los mismos se haya Doña Clara de Alvarado, ayudada, naturalmente, por algunas colaboradoras y cuatro colaboradores.

En este aspecto carismático de su vida, Madre Clara María de Jesús, se manifiesta como una persona laica que siente profundamente su pertenencia a la Iglesia de Cristo y se compromete con ella. Su cercanía a los sacerdotes le hizo comprender y amar más el ministerio de los presbíteros en la Iglesia, lo que redundó en una obediencia radical a los mandatos de sus directores espirituales y de los superiores eclesiásticos, de manera especial al Obispo, como luego tendremos ocasión de ver, y, por supuesto, en un intenso amor a la Iglesia que la llevó a toda su vida, su talento y sus fuerzas al servicio del Pueblo de Dios.

CAPÍTULO IX.

Algunos asuntos Familiares.

En las personas excepcionales, y Madre Clara María de Jesús fue una de ellas, resulta admirable el uso que hacen del tiempo. De San Alfonso María de Ligorio se cuenta que había hecho voto de no perder un minuto de tiempo; nuestro pueblo expresa la importancia del mismo cuando afirma que “el tiempo perdido hasta los santos lo lloran”, y es que los cristianos estamos llamados a vivir el tiempo en clave de eternidad y allí está el secreto de las prodigiosas obras de algunos de nuestros hermanos.

En el caso de Doña Clara Quirós de Alvarado, su total disponibilidad al servicio de la Iglesia, que lo mismo la lleva a coger la escoba y el trapeador para asear dos veces por semana la iglesia de La Inmaculada, o a salir a la calle a solicitar dinero de sus amistades para comprar los materiales para el monumento del Jueves Santo, o para comprar una alfombra para el presbiterio del templo, o se reúne con sus compañeras de la Guardia del Santísimo para elaborar o reparar los ornamentos sagrados, no significó ni una huida de la familia o descuidarse y desatender sus obligaciones familiares.

Durante estos años, tienen lugar algunos acontecimientos importantes dentro de su ámbito familiar: unos alegres, otros tristes, otros nostálgicos, como sucede en cualquier familia.

La herencia que recibió Doña Clara de su ilustre abuelo paterno, ayudó a satisfacer las necesidades propias de una familia que, como la Alvarado-Quirós, se movía en un medio social de clase alta. Pero, como los dineros no eran abundantes, eso significaba que tenían que vivir con mucha medida, sin grandes derroches. Doña Clara, no obstante, se mostraba como una excelente administradora del patrimonio familiar, con el que realizaba

en ocasiones operaciones financieras francamente inteligentes; hoy habría sido una excelente corredora de bienes raíces.

María Modesta del Carmen, la hija mayor de Don Alfredo y Doña Clara, había conocido en Santa Tecla, muy probablemente debido a las relaciones de amistad de su madre con Doña Cecilia Velásquez de Gallardo, al joven **Don Buenaventura Gallardo**, conocido socialmente como **Recaredo Gallardo**.

Los Gallardo eran una de las familias más acaudaladas, distinguidas, honorables y católicas de la ciudad de Nueva San Salvador, de modo que el noviazgo de Don Recaredo con Carmencito agradó mucho a Doña Clara, no sólo por las condiciones socio-económicas del novio, sino por sus condiciones personales: Cortés, culto, trabajador, honrado y sin vicios. En realidad Don Recaredo Gallardo era lo opuesto al inestable Alfredo Alvarado, esposo de Doña Clara, y al desafortunado Daniel Quirós, su padre.

El matrimonio eclesiástico se realizó con gran contento de todos, el 15 de mayo de 1895, en la iglesia de La Inmaculada Concepción de Santa Tecla, siendo padrinos oficiales de la misma los distinguidos matrimonios de Don Antonio Gallardo y Sra. y Don Roberto Parker y Sra.

Don Recaredo y Doña Carmen formaron un excelente matrimonio en todos los sentidos, sumamente caritativos y entregados a las cosas de la religión. El testimonio más hermoso del amor de Don Recaredo por su esposa, muerta en 1940, lo encontramos en su testamento cuando dice: ***“Fui casado con mi inolvidable Carmen Alvarado.”***

Ya hemos visto cómo la salida del seminario de Cipriano Alfredo, en quien su madre había depositado muchas esperanzas, entristeció hondamente el corazón de Doña Clara, pero más aun le llenaba de tristeza el hecho de que su hijo no deseara continuar estudiando y se conformara, más o menos, con lo aprendido.

Es cierto que en algunos documentos oficiales aparece con el título de Tenedor de Libros, pero la verdad es que a lo largo de su vida trabajó como escribiente en diferentes oficinas del Gobierno. Un oficio muy discreto para un hombre sin grandes aspiraciones.

En 1898, aproximadamente, abandona el hogar materno y se desplaza a vivir en San Salvador por razones de trabajo. Un día conoce a la Srita. Lucía Ríos, se enamora de ella y el 24 de febrero de 1903 se casa con ella civilmente, ante los oficios del Gobernador Departamento, *Don Indalecio Sifontes*.

Tres meses más tarde inician las diligencias para el matrimonio sacramental y en la solicitud de dispensa gratuita de las proclamas matrimoniales, afirma que pide la gratuidad *“por su pobreza, pues su empleo es insignificante.”*

Tanto en una como en otra boda estuvo presente Doña Clara del Carmen, siempre amorosa y cercana a sus hijos.

Al casar a su hija María Florencia Gertrudis con el médico Godofredo Arrieta Rossi, Doña Clara sintió que había cumplido con la tarea de educar a sus hijos, de llevarlos a una madurez humana y cristiana que les permitiera llevar una vida adulta sobria, responsable y equilibrada.

El Doctor Arrieta Rossi era un médico prometedor en aquella época y con el tiempo llegó a ser uno de los galenos más destacados de El Salvador, tanto así que una de las salas de cirugía del Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla lleva su nombre. Hijo de dos acaudalados comerciantes, Don Reyes Arrieta y Doña Joaquina Rossi, contrajo matrimonio con la hija menor de Doña Clara Quirós en la Parroquia de la Merced en San Salvador, el 19 de octubre de 1907. El tenía 31 años, ella 23 cumplidos.

“Doña Tulita, como la llamaban cariñosamente, fue una esposa y madre abnegada, entregada a su hogar. De carácter agradable y alegre, gustaba mucho de las bromas. Su vida de piedad muy profunda, con una especial predilección al rezo del Santo Rosario, al cual invitaba, siempre que le era posible, a todos cuantos la visitaban.”

Cipriano, el segundo hijo varón de Madre Clarita, no se casó nunca, llevó una vida errante y solitaria que hizo sufrir mucho el corazón de la madre, sin que ésta le negara nunca su amor, su consejo, su perdón y su apoyo.

En estos años, no sólo el amor llamó a la puerta de la casa de Doña Clara, sino también la hermana muerte. El primero en morir fue su tío materno el **General César López**, el 6 de mayo de 1897.

Páginas atrás ya nos hemos encontrado con Don César López, hermano de Doña Carmen, madre de Doña Clara, y de Serafina López cuya figura se hace irrecuperable para esta historia.

Don César escogió seguir la carrera de las armas y llegó al máximo grado del escalafón militar, pues el 18 de febrero de 1881, por Decreto Legislativo, fue ascendido a General de Brigada.

También obtuvo un título universitario. En algunos documentos se le menciona como Doctor en Geometría y en otros como Ingeniero, incluso parece que llegó a impartir alguna cátedra en la Universidad de El Salvador, fundada en 1841, y fue Vocal Suplente en la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería.

Los cargos que desempeñó a lo largo de su vida y su formación académica como ingeniero le permitieron por su propio esfuerzo adquirir un patrimonio personal nada despreciable.

La vida sentimental del General César López fue desastrosa. Casado con la **Sra. Dolores Herrera**, unos 20 años menor que él, procrea con ella dos hijos **Clemente Alberto López Herrera** y **Pedro Jorge Herrera**, de cuya paternidad renegó acusando a su esposa de adulterio y divorciándose de ella. También tenía otro hijo Emilio López Montoya a quien en dos ocasiones reconoció como hijo natural y otras tantas desconoció, por acta notarial.

Es evidente que la finalidad de lo narrado no es conocer las desgracias conyugales del tío materno de Madre Clarita, sino establecer la razón por la que Doña Carmen López fue declarada heredera universal de los nada despreciables bienes del General.

Suponemos que Serafina López para este tiempo ya había muerto, porque no aparece nombrada en el testamento de su hermano, como parecería natural.

El 15 de octubre de 1905 fallece en Puerto Limón, Costa Rica, el esposo de Doña Clara Quirós, *Don Alfredo Alvarado Martínez*. La noticia llegó tardíamente a su familia en El Salvador. No hemos podido tener noticia sobre la actitud de Madre Clarita al conocer la muerte del hombre con el que durante once años compartió su vida. Dada su condición de cristiana de fe profunda y arraigada esperanza, debió haber asumido el hecho con la resignación propia de los creyentes, oraría por su eterno descanso, recordaría los momentos felices junto a él, reiteraría el perdón que le había dado desde el primer momento, y, acaso, lloraría un poco por lo que no pudo ser.

A partir de entonces se firmaría Clara Quirós v. de Alvarado. El vínculo matrimonial se había roto para siempre.

Doña Carmen López v. de Quirós, sobrevivió algunos años a su hermano Don César y durante esos años incrementó los bienes heredados de su hermano, además de los que ya poseía personalmente. Su muerte, ocasionada por la tuberculosis intestinal, ocurre el 25 de diciembre de 1906.

La muerte de su madre, con quien tenía una relación muy estrecha, afectó mucho a Doña Clara e hizo que se vinculara más a la Santísima Virgen María, la Madre que nunca muere.

La muerte de Doña Carmen, sin embargo, desencadenó una serie de acontecimientos que hicieron sufrir mucho en silencio a su única hija Clara del Carmen. A todos parecería natural que en su testamento la madre designara como heredera universal de sus bienes a su hija, junto a quien había pasado momentos amargos y dolorosos mientras estuvo casada con Don Daniel Quirós; los años felices de la infancia y la primera juventud de Clarita; fue ella quien desacertadamente eligió para esposo de su hija a Don Alfredo Alvarado y, durante los años de matrimonio y posterior separación de los esposos, la madre siempre había sido muy cercana a las preocupaciones, logros e inquietudes de su hija Clara.

Sin embargo, para extrañeza de todos, al leerse el testamento, Doña Carmen López, prácticamente desheredó a su hija y dejó todo su patrimonio a sus cuatro nietos: Carmen, Alfredo, Cipriano y Gertrudis.

Es posible pensar que dejando sus bienes a los hijos de Doña Clara, su madre, Doña Carmen, en el fondo la está heredando a ella y que posiblemente hayan existido razones para tomar esa decisión.

Al final de su vida el patrimonio de Doña Carmen López de Quirós estaba muy disminuido. Algunos inmuebles se habían vendido, como la casa del Barrio Santa Lucía que había heredado de su madre Doña Juana López, lo mismo la casa del Barrio de Concepción que heredó de su hermano Don Cesar; una hacienda situada entre los límites de San Salvador y San Marcos estaba hipotecada al Banco Salvadoreño por la suma de \$ 5,300 pesos. También tenía una deuda considerable con Don Recaredo Gallardo que ascendía a la suma de \$ 2,500 pesos.

En el testamento de Doña Carmen nos encontramos, además, con algunos legados, como los \$500.00 pesos mensuales que dejó a su nieta Gertrudis, sobre una casa en el Barrio del Calvario otorga a su nieta Gertrudis, soltera en ese momento, y a su hija Doña Clara del Carmen Quirós el derecho de uso y habitación que de por si es perpetuo. También manda que se paguen \$4000.00 pesos que su hija adeuda a la Señora Elena Búcaro de Guirola.

El bien más importante que poseía Doña Carmen era una hacienda de tres caballerías, que fue valuada por los peritos en \$ 10,000 pesos, pero con ellos los herederos debían cancelar las deudas y pagar los legados, así como también pagar a su Doña Clara Quirós López los alimentos forzosos que ella solicitó de la sucesión de su madre y que fueron judicialmente tasados en \$ 40,00 pesos mensuales.

Entre las razones que tuvo Doña Carmen de Quirós para dejar a sus nietos la herencia que en justicia correspondía a su hija Clara, era que debido a su vocación de servicio y ayuda a los pobres, gastara lo poco heredado en sus obras de caridad

Todos sabemos lo excelente administradora de sus bienes y los ajenos que era Doña Clara ¿qué habría ocurrido si su madre en vez de heredar a sus nietos hubiera heredado a su hija?. No podemos menos que pensar que habría pagado las deudas de su madre, las propias, habría aumentado el capital, podría haber ayudado a sus hijos menos afortunados que eran Alfredo y Cipriano, porque Carmen y Gertrudis eran casadas con caballeros

adinerados, habría socorrido a sus pobres y, por supuesto, hubiera ayudado a la Iglesia en sus necesidades.

Con los bienes que heredó de su abuelo Don Félix Quirós, Doña Clara de Alvarado adquirió algunos inmuebles en la ciudad de Santa Tecla y, con el alquiler recibido de los mismos, iba sacando adelante a su familia. Por eso, para elevar un poco el precio del alquiler, necesita hacer algunas reformas en las casas que posee, y por ello se ve en la necesidad de hipotecarlas (1896).

Como la necesidad tiene mil caras, en su lucha por sobrevivir con su familia, la Sra. Alvarado, se dedica a comprar casas para luego venderlas con alguna ganancia, haciéndoles las mejoras necesarias; también se dedica a proponer la venta de algunos inmuebles a nombre de sus propietarios, con el fin de obtener una comisión como resultado de la venta del inmueble. ¿Comisionista? ¿Corredora de Bienes Raíces?. (1914)

La gran crisis financiera de Doña Clara Quirós sucedió en el año de 1899. La situación parece tan desesperada que en un momento piensa que debe vender todo lo que posee para poder salir adelante.

“Que en la actualidad debo algunas cantidades de las contraídas para mi sostenimiento personal y el de mi numerosa familia, para solventar estos créditos vengo a pedir que se me autorice para vender los inmuebles descritos, venta que es útil y necesaria para mí, pues de otro modo me vería expuesta a ejecuciones de mis acreedores; reportaré utilidad porque una vez pagados mis créditos, con el dinero que me sobre, podré hacer otros negocios más lucrativos y poder atender así a mi subsistencia y a la educación de mis hijos.”

Por el escrito presentado ante el Juez Segundo de Primera Instancia de Santa Tecla. El día 5 de julio de 1899, sabemos que es propietaria de cuatro casas y, además, el valor de las mismas. A la primera casa descrita en la demanda le dieron un valor de \$ 9,000 pesos, más \$ 1.600 pesos del terreno en el que está construida. A la segunda casa la valoraron en \$ 3,400 pesos y al solar en el que está construida en \$ 1,000. pesos; la tercera casa la valoraron en \$ 3,500 pesos y al solar en \$ 1,500 pesos; la cuarta casa descrita fue valorada en \$ 500. pesos y al solar en el que está construida en \$ 1,000 pesos.

El valor de las cuatro casas ascendía a un total de \$ 16,400 pesos y sus correspondientes solares \$ 5,200 pesos, para un total de \$ 21,600.00 pesos.

Obtenida la autorización del Juez y hechas las publicaciones de subasta en el Diario Oficial del 5 de agosto de 1899, al final, Doña Clara sólo cree conveniente subastar la más pequeña de sus casas, valorada en \$ 500.00, y así lo solicita al Tribunal de Primera Instancia el 16 de septiembre de 1899.

Al leer estos documentos, inevitablemente surge la pregunta ¿ En qué gastaba tanto dinero Doña Clara Quirós? La respuesta no es muy difícil de encontrar, ya que ella tenía que mantener el estilo de vida de su familia en el nivel que correspondía a su elevada posición social, en los gastos propios de la educación esmerada que estaba dando a sus hijos, en los gastos relativos a su propia persona como una dama de la sociedad tecleña, en los aportes que daba a las asociaciones piadosas a las que pertenecía y, sobre todo, en algo que hasta el momento se ha mantenido muy oculto: en las obras de caridad que hacía en abundancia a los pobres pero, de manera especial, con las mujeres abandonadas por sus maridos y los pobres vergonzantes, es decir, esos que se callan su miseria por la vergüenza que les da salir a la calle a pedir limosna por el amor de Dios.

En Madre Clarita se hace realidad lo que expresa una de las oraciones colectas del Misal Romano: que valoró los bienes de la tierra, pero amando intensamente los del cielo.